

# **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: CIENCIA Y PROFESIÓN**

***nº 13, II semestre de 2010***

*Revista del Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física  
i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana*



*I.S.S.N.:* 1578-2484

*Depósito Legal:* V-2941-2001

*Tirada:* 600 ejemplares

*Periodicidad:* Semestral (Julio - Diciembre)

*Revista arbitrada e* Catálogo Latindex  
*indizada y registrada en:* ISOC (CINDOC)  
DICE  
Dialnet  
IN-RECS  
SportDoc

*Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión es una publicación plural y abierta y no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.*

*Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiadoras, grabadoras sonoras, etc..., sin el permiso escrito del editor.*



**Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión**

**nº 13, II semestre de 2010**

**Revista Semestral  
(Julio - Diciembre)**

**Edita:** Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana.

**Dirección:** Dr. D. Gustavo Martínez Serrano.

**Miembros del Consejo**

**Editorial:**

- D. Xavier Tomàs Esmel (Presidente del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. José Miguel Montesinos Sanchís (Vicepresidente del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Vicente Miñana Signes (Vicesecretario del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Ignacio Gil Bayot. (Tesorero del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Nuño Jiménez Walter. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- Dña. Marta Salvador Tomás. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- Dña. Nuria Aznar Quilis. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Francisco Orts Delgado. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Josep Capsí Martí. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).
- D. Ignacio Soler Ortells. (Vocal del COLEFCCAFE Comunitat Valenciana).

**Director científico:** - Dr. D. Antonio Campos Izquierdo.

**Comité científico:**

- Dr. D. Vicente Añó Sanz. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Fco. Campos Granell. Universidad de Valencia.
- Dr. D. Antonio Campos Izquierdo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Dr. D. Miguel Ángel Delgado Noguera. Universidad de Granada.
- Dr. D. José Enrique Gallach Lazcorreta. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Arturo Abraldes Valeiras. Universidad de Murcia.
- Dr. D. Luis Millán González Moreno. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Emilio Jiménez-Beatty. Universidad de Alcalá de Henares.
- Dr. D. Rafael Martín Acero. Universidad de La Coruña.
- Dr. D. Jesús Martínez del Castillo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Dr. D. Juan A. Mestre Sancho. Fundación Deportiva Municipal de Valencia.
- Dr. D. Carlos Pablos Abella. Universidad de Valencia.
- Dra. Dña. Ana Pablos Monzó. Universidad Católica de Valencia.
- Dr. D. Juan Carlos Redondo Castán. Universidad de León.
- Dr. D. José Luis Salvador Alonso. Universidad de La Coruña.
- Dr. D. Eduardo Segarra Vicéns. Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Dra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Rivera. Universidad de Alcalá.
- Dr. D. Gustavo Martínez Serrano. Generalitat Valenciana.
- Dr. D. David Valadés Cerrato. Universidad de Alcalá.
- Dr. D. Jorge Viaño Santasmarinas. Universidad de Vigo.
- Dr. D. José Luis Paños Picazo. Universidad de Valencia.
- Dr. D. Juan Carlos Colado Sánchez. Universidad de Valencia.

**Impresión:** Llorens, Servicios Gráficos. [www.imprenta-llorens.es](http://www.imprenta-llorens.es).

**Redacción, administración y**

**distribución:** Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunitat Valenciana. Calle Paseo el Rajolar, 5 acc. 46100 BURJASSOT (Valencia). Telf. 96.363.62.19 - Fax.: 96.364.32.70  
[colef@telefonica.net](mailto:colef@telefonica.net)





## ÍNDICE

### EDITORIAL

LA NUEVA LEY DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	9
---	---

### ARTÍCULOS

ANÁLISIS DE LA TITULACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN SOCORRISTAS ACUÁTICOS J.A. Abraldes y H. Agras .....	13
DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA EGRESADOS DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA ACERCA DE SU INSERCIÓN LABORAL María del Carmen Campos Mesa, Francis Ries y Santiago Romero Granados .....	23
EL SISTEMA DEFENSIVO 3:3 EN BALONMANO Dr. José Luis Arias Estero .....	37
ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE RCP BÁSICA. UN ESTUDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA Dr. J. Arturo Abraldes Valeiras. ....	45

### NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

Normas de presentación de originales.....	53
---	----

### BOLETÍN DE INFORMACIÓN COLEGIAL

Información, actuaciones llevadas a cabo y servicios para los colegiados del COLEFCAFD de la Comunidad Valenciana .....	57
--	----

### ¿QUÉ ES EL COLEFCCAFCV?

Información COLEFCCAFE de la Comunidad Valenciana.....	69
--	----





**EDITORIAL**







## EDITORIAL

### LA NUEVA LEY DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Primeramente, cabe destacar la nominación de Valencia como Capital Europea del Deporte 2011. La Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES) otorgó este galardón a nuestra ciudad valorando los esfuerzos realizados en el campo de las actividades físico-deportivas y la cultura del deporte en los últimos años.

Este acontecimiento encaja perfectamente sobre las bases que sustentan el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunitat Valenciana como organismo representativo de los titulados superiores del sector.

Por tanto, para seguir mejorando y encarar el futuro se hace necesario un periodo de reflexión y análisis que concluya con la propuesta de unas líneas estratégicas que marquen la totalidad de las actuaciones a llevar a cabo por nuestro colectivo.

A su vez, estas actuaciones deben estar diseñadas con criterios rigurosos y científicos para que los resultados tengan la necesaria validez. En este sentido, las propuestas enviadas con relación al último borrador de la *Ley del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana* se han obtenido de la participación de todos los miembros que intervienen en nuestro colectivo, así como de un profundo periodo de análisis y estudio. Nuestra función, por tanto, ha consistido básicamente en diseñar y sintetizar las diversas propuestas y medidas generadas por nuestros compañeros y compañeras de manera que permitan seguir mejorando y construyendo el documento normativo final. A esto hay que añadir el hecho favorable de que en estos pasados años ya se han desarrollado artículos, textos y monografías sobre determinados aspectos de la actividad física y el deporte donde han colaborado diversos agentes vinculados de una u otra manera con este campo profesional.

Por consiguiente, el esfuerzo y el trabajo desarrollado por el ICOLEFCCAFE-CV en estos años ha de devenir en que la Comunidad Valenciana esté preparada, a través de sus verdaderos profesionales, para aportar lo mejor de sí misma, lo mejor de sus técnicos, de sus educadores, de sus dirigentes deportivos, y de sus deportistas. Afortunadamente, se dispone de un entramado técnico y humano que nos puede llevar a consolidar nuestras necesidades y aspiraciones sociales como colectivo, y seguir creciendo como miembros de una sociedad europea, moderna, solidaria y con una amplia visión de futuro.

**GUSTAVO MARTÍNEZ SERRANO**

DIRECTOR DE LA REVISTA "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: CIENCIA Y PROFESIÓN"

NÚM. COLEGIADO: 11.739





## ARTÍCULOS





## ANÁLISIS DE LA TITULACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN SOCORRISTAS ACUÁTICOS

**Abraldes, J.A.**

Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Murcia.

**Agras, H.**

Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

### Resumen:

La principal medida de prevención acuática es la presencia del socorrista en la zona de baño. Por lo que una adecuada formación de los socorristas repercute en la seguridad de los usuarios. La ley indica que puede ejercer de socorrista aquella persona que tenga formación en salvamento y socorrismo. Por ello pretendemos conocer la titulación académica y la formación específica que poseen los socorristas. Este estudio se llevó a cabo en el 100% de las playas vigiladas y piscinas de uso público de la Región de Murcia. Se analizó a un total de 321 socorristas, de los cuales, 131 son mujeres y 190 varones. Se utilizó el cuestionario validado para el análisis del perfil del socorrista acuático (Abraldes, Rubio y Avilés, 2005). Como conclusiones cabe destacar que los socorristas presentan como titulación académica mayoritaria el Bachiller. Sin embargo, en cuanto a la formación específica se encuentran diferencias entre sexos y el lugar de trabajo determina, a su vez, diferencias entre las mujeres. Las socorristas que trabajan en playas tienen como complemento a la formación académica los cursos de Primeros Auxilios y Salvamento Acuático, mientras que, las socorristas que vigilan las piscinas presentan únicamente el Salvamento Acuático como formación específica. Por otra parte los hombres no presentan diferencias en su formación específica según el lugar de trabajo.

**Palabras clave:** *Seguridad. Socorrismo. Educación. Playa. Piscina.*

### Abstract (Haydée):

The water main preventive measure is the presence of a lifeguard at the swimming area. So proper training of lifeguards affects the safety of users. The law says that can act as a lifeguard a person who is trained in rescue and first aid. For that reason we try to know the the academic and specific training that have lifeguards. This study was carried out in 100% of monitored beaches and public swimming pools in the Region of Murcia. We analyzed a total of 321 lifeguards, of whom 131 are women and 190 men. We used a validated questionnaire to analyze the profile of lifeguards (Abraldes, Rubio and Avilés, 2005). Conclusions can be drawn that rescuers majority presented as a baccalaureate academic degree. However, in terms of specific training are gender differences and the workplace determines, in turn, differences among women. The rescuers are working on beaches as a complement to academic courses in First Aid and Water Rescue, while the lifeguards who watch over the pools only present the Aquatic Rescue and specific training. On the other hand the men do not present differences in their specific formation according to the work place.

**Key Words (Haydée):** *Safety, Lifesaving, Education, Beach, Pool*



## INTRODUCCIÓN

Actualmente, las actividades acuáticas están muy demandadas dentro del ámbito deportivo y recreativo. Éstas suponen una gran práctica para la sociedad actual (García Ferrando, 2010) que va desde los más pequeños a los más ancianos, con una gran variedad de actividades en relación a diferentes objetivos. Para un agradable disfrute del medio acuático es necesario tener en cuenta su seguridad (Abralde, 2007a; Abralde y Ortín., 2008), así como la presencia de personal cualificado que vele por la misma (Abralde y Rubio, 2003; Palacios, 1998 y 2000; ILS, 2000). Diferentes autores (Abralde, 2007a; Avramidis, 2010; Brewster, 1995; Palacios, 2000) manifiestan que la principal medida para evitar accidentes es la prevención. En los espacios acuáticos ésta está representada principalmente por la figura del socorrista (Palacios, Iglesias, Zanfaño, Angueira y Parada, 1998, YMCA, 2001), además de otros aspectos muy importantes a tener en cuenta (Abralde, 2007b; American Red Cross, 1995, Short, 1993).

Estudios indican que los socorristas que vigilan las playas y piscinas, principalmente en temporada estival, son muy jóvenes y tienen poca experiencia (Abralde, 2008; Pascual, 2004), por lo que una adecuada formación repercute en la seguridad para los usuarios que disfrutan de la zona de baño (Manzanares, Fernández y Abralde, 2010). El socorrista, deberá ser profesional, y estar cualificado para realizar la prevención, vigilancia y, en caso de que sucedan accidentes, ser capaz para realizar rescates en el medio acuático y aplicar correctamente los primeros auxilios (Abralde, 2007a; Ellis y Associates, 2002; Ellis y Fick, 1991; Palacios, 2000; Palacios et al., 1998).

A pesar de la aplicación de medidas de prevención se producen accidentes en las instalaciones. Estudios revelan que la mayoría de estos accidentes no constituyen emergencias (Vogelsohn, Griffiths y Steel, 2000), pero condicionan el trabajo de socorrista ya que en cada intervención hay vidas en juego (Sánchez, Rodríguez y Sánchez, 2008).

En España es de carácter obligatorio la presencia del socorrista como principal medida de prevención en todas las piscinas de uso público, sin embargo, no existe obligatoriedad de socorrista en otros espacios abiertos de baño masivo (Blanco y Barrio, 1999; Sánchez, Rodríguez y Sánchez, 2008). La ausencia del socorrista en lugares de baño público supone un riesgo para los bañistas y la principal medida de prevención del entorno acuático. Desgraciadamente, es preocupante ver como sólo 76 playas, de las 187 de que consta la Región de Murcia, tienen servicio de salvamento y socorrismo (García y Suárez-Llanos, 2008). Así mismo, de las 772 playas de la comunidad gallega, sólo se vigilan alrededor de 200 arenales (Abralde, 2008). Además, podemos constatar como hay piscinas que no abren al público en verano o su apertura es tardía por causa de la contratación de socorristas.

El espacio acuático a vigilar determina las condiciones y las características del socorrista. Por ello, los criterios de formación deben ser adecuados al espacio donde desarrollen su actividad (Abralde, 2007a; Abralde y Rubio, 2003; Brenner, Bull, Agran, Dowd, García, Gardner et al., 2003;) y también su conocimiento del entorno y del equipo o materiales a utilizar (Vogelsohn et al., 2000). La correcta intervención del socorrista en caso de accidente es una de las principales preocupaciones actuales, por lo que un análisis de su formación es necesario (Abralde y Rodríguez, 2003).

En la actualidad se puede adquirir la certificación de socorrista acuático a través de asociaciones profesionales, escuelas de socorrismo, fundaciones de socorrismo, empresas de salvamento y socorrismo, Protección Civil, Federaciones de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja o bien, a



través del Ciclo de Grado Superior en Actividades Físicas y Deportivas (BOE, 2007). Las distintas instituciones implicadas exigen únicamente el graduado escolar como formación previa para la obtención del título de socorrista. La formación específica no está regulada en cuanto a contenidos, carga horaria y requisitos de los titulados (Palacios, 2005), lo que supone uno de los principales problemas en la consecución de la aptitud teórica y práctica. La obtención de dicho título está supeditada a completar un entrenamiento especializado consistente en dos bloques de formación, uno teórico y uno práctico (Abraldes y Rodríguez, 2003). En relación a las citadas instituciones de formación se detecta una disparidad clara en los criterios formativos (Cruz Roja, 2008; Hellín, 2008; Palacios, 2005), residiendo la principal diferencia en el número de horas totales del curso, y las pruebas físicas a superar.

Varios estudios indican que un número relativamente alto de socorristas tiene serias dudas sobre su formación y habilidades para completar un rescate con éxito (Vogel song, Griffiths y Steel, 2000; Turner, Vogel son y Wendling, 2003), por lo que estar en posesión de un título no indica que sus habilidades para el rescate sean adecuadas. En este sentido, encontramos otros estudios que nos muestran como responsables de actividades deportivas no presentan unos conocimientos adecuados para actuar ante diferentes accidentes (Abraldes, Córcoles, Muñoz y Moreno, 2011; Abraldes y Ortín, 2008; José, y Júnior, 2009; Córcoles, Muñoz, Moreno y Abraldes, 2010).

La exigencia del título no impide una formación específica en determinados puestos de trabajo vinculados al salvamento acuático. Así, determinadas empresas desarrollan programas específicos de formación en instalaciones propias (Gómez y Sanz, 1999; MacMillan, 2008; Yarger, 2007; Ogando, 1999). Por ello, para cada espacio acuático, es necesaria la especialización y una legislación de los planes de estudio, certificaciones y su actualización periódica (Avramidis, 2010).

Como consecuencia de la disparidad de criterios formativos, el Instituto nacional de las cualificaciones (INCUAL) pretende organizar y reglamentar los contenidos necesarios para las diferentes cualificaciones profesionales. Entre ellas, el salvamento acuático, en piscinas y en espacios naturales. De tal forma que constituya la base para elaborar la oferta formativa de los títulos académicos y los certificados de profesionalidad que capacitan para el ejercicio de las respectivas profesiones.

Mientras el futuro profesional no se concreta, nuestras playas y piscinas son vigiladas por socorristas acuáticos que presentan una formación muy dispar. En este sentido, pretendemos analizar la titulación académica que éstos tienen y la formación específica que presentan.

## MÉTODO

### Muestra

Este estudio se llevó a cabo en el 100% de las playas vigiladas y piscinas de uso público de la Región de Murcia, según el censo de Protección Civil (112) de la Región de Murcia.

Se analizó a un total de 321 socorristas, de los cuales, 131 son mujeres y 190 varones. La edad media de la muestra era de  $24,83 \pm 6,00$  años,  $23,98 \pm 5,25$  en las mujeres y  $25,42 \pm 6,42$  en los hombres. A su vez, la muestra se subdividió en función del lugar de trabajo, tal y como puede apreciarse en la Tabla 1. (Edad de la muestra).



**Tabla 1. NÚMERO Y PORCENTAJE DE SOCORRISTAS ESTUDIADOS EN FUNCIÓN DEL SEXO Y EL LUGAR DE TRABAJO**

Sexo	Casos	Playa	Piscina
Mujer	n %	49 37.40%	82 62.60%
Hombre	n %	76 40.00%	114 60.00%
Total	n %	125 38.94%	196 61.06%

### Procedimiento

El estudio se llevó a cabo a través de un cuestionario específico que rellenaron los propios socorristas. Se utilizó el cuestionario validado para el análisis del perfil del socorrista acuático (Abralde, Rubio y Avilés, 2005). De entre todos sus ítems se trabajaron con aquellos que reflejaban los aspectos de formación y titulación específica del socorrista. Los datos se codificaron y recategorizaron en Microsoft Excel v.2003 para Windows.

### Estadística

El análisis estadístico de los datos se realizó con el paquete informático SPSS 15.0 en el entorno Windows XP Profesional. Se llevó a cabo un análisis descriptivo de los datos (frecuencias, absolutas, medias, porcentajes, desviaciones,...).

## RESULTADOS

Los resultados encontrados más relevantes los podemos ver en las tablas expuestas a continuación.

**Tabla 2. NÚMERO Y PORCENTAJE DE TITULACIÓN ACADÉMICA QUE PRESENTAN LOS SOCORRISTAS EN FUNCIÓN DEL SEXO Y EL LUGAR EN EL QUE TRABAJAN**

	Sexo	n	St	Eso	Fpm	Fps	Bach	Dipl	Lic	Otro
Playa	□	n	0	20	5	11	32	6	5	0
		%	0,00%	25,32%	6,33%	13,92%	40,51%	7,59%	6,33%	0,00%
		n	0	30	5	7	41	13	8	1
	Total	%	0,00%	28,57%	4,76%	6,67%	39,05%	12,38%	7,62%	0,95%
		n	0	50	10	18	73	19	13	1
		%	0,00%	27,17%	5,43%	9,78%	39,67%	10,33%	7,07%	0,54%
Piscina	□	n	1	32	10	22	35	13	11	1
		%	0,80%	25,60%	8,00%	17,60%	28,00%	10,40%	8,80%	0,80%
		n	3	33	6	24	57	18	18	0
	Total	%	1,89%	20,75%	3,77%	15,09%	35,85%	11,32%	11,32%	0,00%
		n	4	65	16	46	92	31	29	1
		%	1,41%	22,89%	5,63%	16,20%	32,39%	10,92%	10,21%	0,35%
Total	□	n	1	52	15	33	67	19	16	1
		%	0,49%	25,49%	7,35%	16,18%	32,84%	9,31%	7,84%	0,49%
		n	3	63	11	31	98	31	26	1
	Total	%	1,14%	23,86%	4,17%	11,74%	37,12%	11,74%	9,85%	0,38%
		n	4	115	26	64	165	50	42	2
		%	0,85%	24,57%	5,56%	13,68%	35,26%	10,68%	8,97%	0,43%

**Leyenda:** (St) Sin titulación. (Eso) Graduado en Eso. (Fpm) Formación profesional de grado medio. (Fps) Formación profesional de grado superior. (Bach) Bachiller. (Dipl) Diplomado. (Lic) Licenciado. (Otro) Otra titulación.



**Tabla 3. NÚMERO Y PORCENTAJE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA QUE PRESENTAN LOS SOCORRISTAS EN FUNCIÓN DEL SEXI Y EL LUGAR EN EL QUE TRABAJAN.**

	Sexo	n	PPAA	SA	Tafad	Fisio	Due	Médico	Otro
Playa	□	n	37	35	2	1	3	0	5
		%	44,58%	42,17%	2,41%	1,20%	3,61%	0,00%	6,02%
	□	n	55	68	3	0	2	1	9
		%	39,86%	49,28%	2,17%	0,00%	1,45%	0,72%	6,52%
	Total	n	92	103	5	1	5	1	14
		%	41,63%	46,61%	2,26%	0,45%	2,26%	0,45%	6,33%
Piscina	□	n	22	67	15	0	0	0	8
		%	19,64%	59,82%	13,39%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%
	□	n	22	98	16	0	0	0	5
		%	15,60%	69,50%	11,35%	0,00%	0,00%	0,00%	3,55%
	Total	n	44	165	31	0	0	0	13
		%	17,39%	65,22%	12,25%	0,00%	0,00%	0,00%	5,14%
Total	□	n	59	102	17	1	3	0	13
		%	30,26%	52,31%	8,72%	0,51%	1,54%	0,00%	6,67%
	□	n	77	166	19	0	2	1	14
		%	27,60%	59,50%	6,81%	0,00%	0,72%	0,36%	5,02%
	Total	n	136	268	36	1	5	1	27
		%	28,69%	56,54%	7,59%	0,21%	1,05%	0,21%	5,70%

**Legenda:** (PPAA) Socorrista en Primeros Auxilios. (SA) Socorrista Acuático. (Tafad) Técnico en Actividad Física y Animación Deportiva. (Fisio) Fisioterapeuta. (Due) Diplomado Universitario en Enfermería. (Médico) Licenciado en medicina. (Otro) Otra formación.

## DISCUSIÓN

Como podemos advertir en nuestros resultados (Tabla 1) el lugar de trabajo mayoritario entre los socorristas es la piscina con un 61,06% del total por delante de la playa que es el lugar de trabajo del 38,94% del total de socorristas. En cuanto a la diferencia entre sexos la piscina es el lugar de trabajo para el 60% de los hombres y para el 62,60% de las mujeres socorristas.

Con respecto al total de los socorristas y su titulación académica podemos ver (Figura 1a) que la formación mayoritaria, tanto en playas como en piscinas es el Bachiller, con un 35,26%. Por otra parte, la formación específica en el total de socorristas (Figura 1b) es mayoritariamente, con un 56,54%, el curso de socorrista acuático presentando.

Las diferencias entre sexos no son muy notables (Figura 2a y 2b). El los datos (Tabla 2), podemos ver como el 40,51% de las mujeres socorristas que trabajan en playas presentan el Bachiller como titulación académica y un destacado 0% no presenta ninguna titulación. Las mujeres que trabajan en piscinas reúnen un 28,00% el título de Bachiller, un 25,60% la ESO y un 0,80% no poseen ninguna titulación. Por su parte, los hombres presentan datos similares, así el 39,05% de los que trabajan en playas lo hacen con el Bachiller como titulación académica, por un 35,85% de los que trabajan en piscinas.

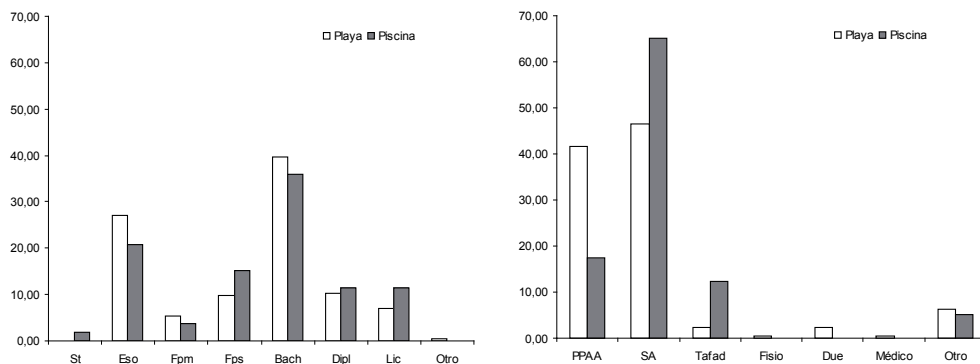
Por otra parte en los resultados sobre la formación específica que reciben los socorristas (Tabla 3), las mujeres que trabajan como socorristas en las playas presentan formación en Primeros Auxilios (44,58%) y de Socorrista Acuático (42,21%). Las que desempeñan su labor en piscinas, un mayoritario 59,82%, lo hace con formación en Salvamento acuático. La formación en los hombres sigue una tendencia similar donde el 49,28% presenta formación en Salvamento acuático y un 39,86% en Primeros auxilios cuando trabajan en playas y un 69,50% en Salvamento acuático cuando lo hacen en piscinas.



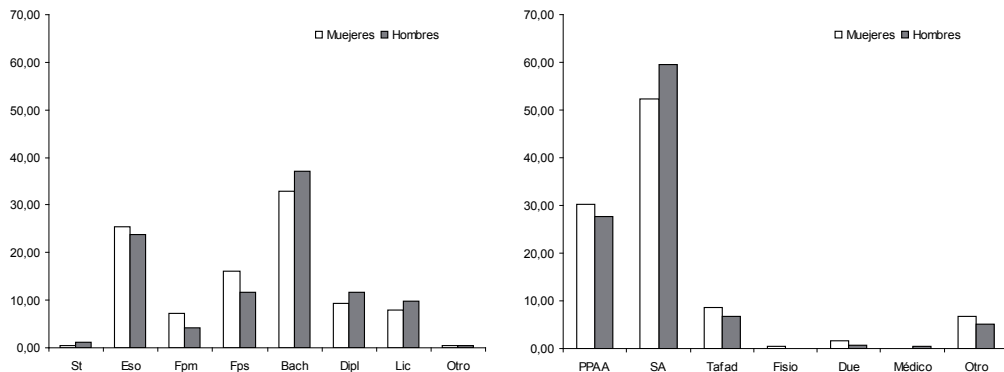
Al comparar los datos con estudios encontrados (Abralde, 2008; Palacios, 2005 y Pascual 2004) podemos observar que la juventud y la inexperiencia son dos características habituales en los socorristas, lo que supone que no hayan concluido todavía toda su formación académica. En la línea de afirmar la juventud de los socorristas las conclusiones de estudios que afirman que en torno al 80% no llega a los cuatro veranos de trabajo y donde se observan datos como que el 31,64% es su primer año de trabajo (Abralde, 2008). Por otra parte la exigencia del graduado escolar para acceder al curso de socorrista hace destacables los pocos casos en que los socorristas no presentan ningún título académico.

En cuanto a la formación específica la bibliografía al respecto es ambigua. Diversos estudios indican que el espacio acuático a vigilar determina las condiciones y las características del socorrista. Por ello, los criterios de formación deben ser adecuados al espacio donde desarrollen su actividad (Abralde, 2007a; Abralde y Rubio, 2003; Brenner, Bull, et al., 2003;). Por otra parte los datos que hemos obtenido concuerdan con otros estudios encontrados (Blanco y Barrio, 1999; Palacios, 2000; Sánchez, Rodríguez y Sánchez, 2008) que afirman que la diferencia legislativa entre los distintos espacios acuáticos no tiene influencia ni en la formación ni en la titulación. La formación que presentan los socorristas en playas y en piscinas es similar.

Asimismo el insignificante dato de socorristas con nivel de estudios universitarios (menor al 2%) coincide con varios estudios (Abralde y Ortín, 2008; José y Júnior, 2009; Córcoles et al., 2010) sobre la insuficiente formación en primeros auxilios tanto de los futuros licenciados como diplomados en educación física.



Figuras 1a y 1b. Ilustración en porcentaje de la a) titulación académica y b) la formación específica en función del lugar de trabajo.



Figuras 2a y 2b. Ilustración en porcentaje de la a) titulación académica y b) la formación específica en función del sexo del socorrista.

## CONCLUSIONES

Como conclusiones más relevantes de este estudio y explicando nuestra hipótesis encontramos que los socorristas presentan como titulación académica mayoritaria el Bachiller. De igual forma el lugar de trabajo o la variable sexo no influyen en la titulación académica presentada por dichos socorristas.

Sin embargo, los resultados obtenidos en cuanto a la formación específica arrojan resultados distintos. Se encuentran diferencias entre sexos y el lugar de trabajo determina, a su vez, diferencias entre las mujeres. Las socorristas que trabajan en playas tienen como complemento a la formación académica los cursos de Primeros Auxilios y Salvamento Acuático, mientras que, las socorristas que vigilan las piscinas presentan únicamente el Salvamento Acuático como formación específica. Por otra parte los hombres no presentan diferencias en su formación específica según el lugar de trabajo. Así, el título de Salvamento Acuático es el mayoritario tanto en los que trabajan en piscinas como los que lo hacen en playas.



## REFERENCIAS

- Abraldes, J.A. (2007a). *Salvamento acuático. Guía del alumno*. Murcia: Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Abraldes, J.A. (2007b). Evaluation of risk factor in beaches. In A.C. Queiroga y R. Seabra (Eds.), *World Water Safety Conference and Exhibition. Saving Lives Worldwide: Prevention, Rescue and Treatment* (CD ed., pp. 1-10). Oporto (Portugal): AsNaSa Edições.
- Abraldes, JA. (2008). *Salvamento Acuático y Deporte: Un estudio de los recursos humanos en las playas de Galicia, intervenciones en los rescates y su relación con el ámbito deportivo*. La Coruña: Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia.
- Abraldes, J.A. y Ortín, JA. (2008). *La formación del profesorado de Educación Física en Primeros Auxilios*. Almería: Asociación de profesores de Educación Física de Almería (APEF) y Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF).
- Abraldes, JA., Córcoles, CM., Muñoz, CM. y Moreno, A. (2011). Valoración de los primeros auxilios en estudiantes de Educación Física. *Trances. Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 3(1), 88-104.
- Abraldes, J.A. y Rodríguez, N. (2003). Análisis de los elementos técnicos de las pruebas obligatorias en la formación del socorrista y su similitud con las fases de actuación en los rescates reales. En Palacios, J., Sánchez, M., García, JL., Couceiro, I., Barbeito, N., Nieva, JM., Magán, M., Ponte, MC., Agulló, F., Abruñedo, JL., Abraldes, JA., Barcala, R., Vales, C. y López, J. (Eds.). (2004). *3er Congreso de Salvamento y Socorrismo de Galicia*. La Coruña: Fundación IDISSA.
- Abraldes, J.A. y Rubio, J.A. (2003). Análisis de las medidas preventivas para el disfrute del medio acuático en los arenales de la Región de Murcia. En Universidad de Granada (Ed.), *II Congreso mundial de ciencias de la actividad física y el deporte. Deporte y Calidad de vida* (CD ed., pp. 4-9). Granada: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Granada.
- Abraldes, J.A., Rubio, J. A. y Avilés, A. B. (2005). Validación de un cuestionario para el análisis del perfil del socorrista acuático. En *Actas del 4º Congreso de Salvamento y Socorrismo: Actividades Acuáticas y Socorrismo Profesional*. Organizado por la Universidad de La Coruña, Fundación IDISSA y Ayuntamiento de Burela (Lugo).
- American Red Cross. (1995). *Lifeguardian Today*. St. Louis: Mosby.
- Avramidis, S. (2010). Lifeguard Legislation in Greece. *International Journal of Aquatic Research and Education*, 4, 312-327.
- Blanco, E. y Barrio, G. (1999). *Legislación y organización del salvamento y socorrismo. Normativa básica, estatal y gallega*. A Coruña: Xaniño.
- BOE. (2007). Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, *Ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial*, pp. 45945-45960.
- Brenner, R.A., Bull, M.J., Agran, P., Dowd, M.D., Garcia, V., Gardner, H.G., et al. (2003). Prevention of drowning in infants, children, and adolescents. *Pediatrics*, 112(2), 440-445.
- Brewster, B.C. (1995). *The United States Lifesaving Association Manual of Open Water Lifesaving*. Huntington Beach, California: Precinte Hall.
- Córcoles, C.M., Muñoz, C.M., Moreno, A. y Abraldes, J.A. (2010). Formación en primeros auxilios de los estudiantes portugueses de educación física. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 13(5), Supl., 81.
- Cruz Roja. (2008). *La formación en el área de socorros y emergencias de cruz roja española*. Madrid: Cruz Roja.
- Ellis y Associates. (2002). *El profesional del rescate acuático*. Barcelona: Paidotribo.
- Ellis, J.L. y Fick, C.L. (1991). *National Pool & Waterpark Lifeguard Training*. Houston, Texas (USA). Ellis and Associates.
- García, F. (2010). *Sociología del deporte*. Alianza Editorial



- García, F. y Suárez-Llanos, F. (Coord.). (2008). *I Congreso Nacional de Salvamento en la Mar* (Cádiz, 2008). Actas - Bilbao: Cruz Roja Española.
- Gómez, D. y Sanz, D.M. (1999). *Experiencia personal y profesional del socorrista en parques acuáticos*. Comunicación presentada en III Jornadas Técnico-Profesionales de Salvamento Acuático y Socorrismo, Segovia-España.
- Hellín, P. (2008) *Hábitos físico-deportivos en la Región de Murcia: implicaciones para la elaboración del currículum en el ciclo formativo de actividades físico-deportivas.*, (Tesis Doctoral). Murcia: Formato digital.
- ILS. (2000). *Guidelines for water safety and swimming certifications*. Water Safety Certification Guidelines. International Life Saving Federation.
- José, R. y Júnior, E. (2009). A necessidade do ensino do salvamento aquático na formação do professor de Educação Física. *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios*, 30(3), 113-118.
- Macmillan, B. (2008). Overcoming Lifeguard Shortages: Strategies to Effectively Recruit and Retain Lifeguard Candidates. *International Journal of Aquatic Research and Education*, 2, 363-366
- Manzanares, A., Fernández, F. y Abraldes, J. A. (2010). Estudio del sexo y edad de los rescates realizados en un parque acuático. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 13(5), Supl., 115.
- Ogando, L. (1999). Programa de formación en salvamento y socorrismo en piscinas y parques acuáticos en EE.UU.: una experiencia en "Mariner's Landing" New Jersey. En J. Palacios, J.A. Abraldes, J.L. Abrunedo, J.M. Carlos, M.A. González, M. Iglesias, M. Sánchez y C. Vales (Eds.), *Salvamento y Socorrismo: una aproximación interdisciplinaria* (pp. 215-229). La Coruña: I Congreso de Salvamento y Socorrismo de Galicia.
- Palacios, J. (1998). *Salvamento Acuático: un estudio de la realidad del salvamento y socorrismo en las playas de Galicia con Bandera Azul 1996-1997*. A Coruña: Xaniño. (Formato digital).
- Palacios, J. (2000). *Salvamento Acuático. Teoría y recursos didácticos*. A Coruña: Xaniño.
- Palacios, J. (2005): La validez de la formación en socorrismo acuático. *AGUA Y GESTIÓN: Revista especializada en actividades acuáticas y gestión de instalaciones deportivas*, 70, 22-28.
- Palacios, J., Iglesias, O., Zanfaño, J., Angueira, G. y Parada, E. (1998). *Salvamento Acuático, Salvamento Deportivo y Psicología*. A Coruña: Xaniño Editorial.
- Pascual, L.F. (2004). *Análisis del salvamento acuático profesional en piscinas y su relación con el salvamento acuático deportivo en aguas cerradas*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza [Tesis doctoral].
- Sánchez, T.M., Rodríguez, N. y Sánchez, S. (2008). *Derecho y prevención de accidentes en el medio acuático: algunas nociones legales básicas para socorristas*. La Coruña: Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia.
- Short, A.D. (1993). *The Australian Beach Safety and Management program - Surf Lifesaving Australia's Approach to Beach Safety and Coastal Planning*. Comunicación presentada en 11th Australasian Conference on Coastal and Ocean Engineering, Agosto, Australia. Turner, H., Vogelsong, H., y Wendling, R. (2003). Is in-service training for lifeguards necessary? *Parks and Recreation*, 38, 42-45.
- Turner, H., Vogelsong, H., y Wendling, R. (2003). Is in-service training for lifeguards necessary? *Parks and Recreation*, 38, 42-45.
- Vogelsong, H., Griffiths, T. y Steel, D. (2000). Reducing risk at aquatic facilities through lifeguard training. *Parks & Recreation*. Noviembre 1. (pp. 63-72).
- Yarger, L. (2007) Handling Immediate Medical Care at Aquatic Facilities: Do We Need Different Levels of Lifeguard Certification?. *International Journal of Aquatic Research and Education*. 1. 78-81.
- YMCA. (2001). *On the Guard II*. EEUU: Human Kinetics.





## DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA EGRESADOS DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA ACERCA DE SU INSERCIÓN LABORAL

María del Carmen Campos Mesa

Francis Ries

Santiago Romero Granados

Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Grupo de Investigación HUM-507.

### Resumen:

El presente estudio tiene como objetivo diseñar y validar un cuestionario dirigido a los egresados de Magisterio especialistas en Educación Física, para conocer su opinión sobre su realidad laboral, teniendo en cuenta, sus características, sus valoraciones sobre la formación universitaria recibida, su formación continua y su trayectoria profesional. La muestra estuvo compuesta por 70 egresados de Magisterio de la Universidad de Sevilla. La fiabilidad y consistencia interna se consiguió a través del alfa de Cronbach y se realizó la validación de contenidos, de comprensión y estadística. Los resultados muestran una buena fiabilidad con valores alfa de 0.797 y adecuada validez para conocer la opinión de los egresados y de esta forma acercar la universidad al mercado laboral mejorando la inserción laboral de sus egresados y mejorando la calidad de las mismas.

**Palabras claves:** Educación Superior, calidad, empleo, fiabilidad.

**Title:** Design and validation of a questionnaire about the employment of graduates of physical education teacher training

**Abstract:** The present study aims to design and validate a questionnaire for teacher training graduates of Physical Education, in order to assess their views on the working reality, taking into account their characteristics; their ratings about the received university education, continuous education, and their professional career. The sample consisted of 70 graduates of Education at the University of Sevilla. The reliability and internal consistency was obtained using Cronbach's alpha and underwent content, understanding and statistics validation. The results showed good reliability with alpha values of 0.797 and adequate validity to know the opinion of graduates and thus approach the university to labor market by improving the employability of its graduates and improving their quality.

**Key words:** Higher Education, quality, jobs, internal consistency



## INTRODUCCIÓN

A propósito del reto de las universidades sobre la inserción laboral de sus egresados y las necesidades que poseen las empresas de cubrir los puestos de trabajos por capital humano competente, se ha creado una conciencia que se está fortaleciendo en las universidades, trayendo como consecuencia el aumento de investigaciones sobre la inserción laboral de sus egresados. La mejor forma de conocer si los titulados universitarios consiguen insertarse satisfactoriamente al mercado laboral es a través de éstos. Como dice Teichler (2003), las encuestas a egresados pueden ser la clave para la obtención de la información requerida.

Los cuestionarios a egresados universitarios se han utilizado en EE.UU, durante casi 60 años. Pace en 1979, fue capaz de identificar diez estudios claves llevados a cabo entre 1937 y 1976 sobre encuestas a egresados. Nos gustaría resaltar, que estos estudios se centraban bien en los logros de los egresados universitarios, o bien en las habilidades que los egresados habían adquirido en la universidad. Estos estudios se han seguido realizando en la actualidad. En España, la importancia creciente de los titulados universitarios en la población activa se contrapone a la escasez de datos sobre su inserción laboral. Esta situación ha fomentado que universidades y centros de investigación realicen estudios sobre sus egresados.

Se emplean diversos términos para identificar los cuestionarios dirigidos a los titulados universitarios cuya intención es insertarse en el mundo laboral, algunos ejemplos son: encuestas a egresados, recalca que los encuestados fueron antes estudiantes; encuesta a graduados, este término enfatiza que los encuestados han terminado la carrera; estudios de localización, los investigadores tienen que buscar a los graduados y, estudios de seguimiento, apunta a que los encuestados son antiguos estudiantes de los que se ha realizado un seguimiento después de titularse (Teichler, 2003).

Los problemas más habituales cometidos y aspectos a tener en cuenta en la elaboración de lo mismos son resumidos por Teichler (2003), en ocho, haciendo referencia a la dificultad del seguimiento de los egresados, implican un gasto de trabajo y gastos considerables, muchos análisis de encuestas simplemente informan de la perspectiva de los encuestados, el éxito profesional de un egresado no puede considerarse como el impacto directo de la universidad, algunas universidades tras estos estudios se ven obligadas a tomar el sueldo más alto posible de sus egresados como el impacto más deseable de sus estudios, algunos cuestionarios empleados carecen de calidad, muchas encuestas no prestan suficiente atención a los perfiles específicos de cada universidad, por lo que no miden el éxito basándose en las intenciones de las instituciones y que debemos tener en cuenta que el mercado laboral puede variar rápidamente quedando información tras cada uno desfasada a menudo cuando el mercado laboral mejora o se deteriora de forma considerable.

Por otra parte, Cabrera, Weerts y Zulick (2003), explican algunos retos metodológicos comunes a la encuestas a egresados referidos al enfoque de la encuesta y al formato del cuestionario, el medio de recogida de datos, el diseño y el formato, el coste y el tiempo y la confidencialidad. Con respecto al enfoque de la encuesta y el formato del cuestionario, nos indica que dependiendo del enfoque que se siga para la encuesta y del formato que se emplee para el cuestionario, se observa que la tasa de respuesta de la encuestas a egresados puede oscilar entre 25 y el 60 por ciento. Un enfoque más personalizado y un formato más corto presentan tasas de respuestas más elevadas.





El medio de recogida de datos es otro aspecto importante a cuidar, clasificando las encuestas realizadas por correo como las más fiables y la que menos coste acarrea, pero obtienen bajas tasas de respuesta. Las encuestas realizadas por teléfono tienen una tasa de respuesta más alta y es más probable que se rellenen por completo, sin embargo limitan la complejidad de las preguntas que pueden formularse. Las encuestas realizadas a través de páginas Web, son las menos estudiadas, pero prometen ser un mecanismo muy eficiente para incrementar las tasas de respuesta y reducir la parcialidad en la evaluación.

El diseño y el tiempo, varían en función de muchas variables y dependerán de los objetivos del cuestionario, se recomiendan el uso de palabras e instrucciones sencillas, breve o dividir las en bloques para asegurar su comprensión. Es primordial que se proteja la identidad de cada encuestado y que se dispongan de los medios adecuados para garantizar su privacidad.

Para la elaboración del instrumento de recopilación de información, el cuestionario, nos basamos en un conjunto de criterios o recomendaciones de autores tales como García (1990 y 2001), Rojas, Fernández, y Pérez (1998), Hernández, Fernández, y Baptista (2000), García Muñoz (2003), Latorre, Rincón y Arnal (2005), entre otros. Así como los estudios precedentes en torno a cuestionario a egresados en nuestra universidad y a nivel nacional e internacional.

En la última década, las encuestas a los egresados universitarios han tomado otro matiz, y se han empezado a realizar estudios con la intención de analizar la Inserción Laboral como indicador de calidad en la Educación Superior. En el ámbito Europeo tenemos los siguientes estudios: Proyecto CHEERS (Career alter Higher Education: a European Research Study), se llevó a cabo en 1997, el Proyecto REFLEX, fue continuación del proyecto CHEERS desarrollado por el mismo equipo investigador, el Proyecto Tuning, en el año 2000 o el Colombo (2007).

En el contexto Español también encontramos iniciativas de estudios donde se analiza la calidad de las universidades por la Inserción Laboral de sus egresados, como: La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), encargada de realizar los estudios sobre el grado de Inserción Laboral de los egresados universitarios; el Plan Estratégico de BANCAJA, que desea contribuir a hacer más fluidas y armónicas las relaciones entre el capital humano y las necesidades de empleo del tejido empresarial. Pone en marcha el proyecto Capital Humano, confiándolo al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE); encuesta de Inserción Laboral de las universidades catalanas, realizada por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU), el último realizado en 2008. Asimismo, existen tesis doctorales centradas en esta temática como “*La Inserción Laboral de los alumnos y alumnas de Educación Física*” Universidad de Granada (Gallardo, 2003), “*Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de Actividad Física y Deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana*” Universidad de Valencia (Campos, 2006), “*La Inserción Laboral de los profesionales graduados en Ciencias de la Educación*” Universidad de Barcelona (Justiniano, 2006), “*Satisfacción académica de los alumnos/as egresados de la carrera de pedagogía en Educación Física*” Universidad de Jaén (Elzel, 2009) y “*Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de Magisterio de Educación Física de la Universidad de Sevilla*” (Campos, 2010).

A nivel andaluz contamos con los siguientes estudios significativos: El Centro Andaluz de Prospectiva (CANP) que en convenio con el Instituto de Estadística de Andalucía, ha realizado el estudio que lleva por título *la inserción laboral de los titulados en las universidades de Andalucía* y el Consejo Social de la Universidad de Sevilla, quien encargó al Centro Andaluz de Prospectiva un estudio sobre la incorporación de los egresados al tejido productivo de Sevilla.



Por otro lado, se han diseñado para los egresados de las distintas titulaciones como: Questionari per al seguimet de la inserció laboral dels graduats universitaris (Rodríguez 2009), Encuesta a egresados en pedagogía por la Universidad de Sevilla (Dopp.Consultores, 2007), Cuestionario Reflex (ANECA, 2007), Estudio sobre egresados de la Universidad de Sevilla (Centro Andaluz de Prospectiva, 2007), Cuestionario de Inserción Laboral de los titulados de la UNED (Manzano et al., 2003) y Cuestionario sobre la inserción sociolaboral de los Maestros especialistas en Educación Física egresados en el campus de Melilla de la Universidad de Granada (Gallardo, 2003).

Por todo ello, el objetivo del presente estudio ha sido diseñar y valorar un cuestionario para los egresados de Magisterio especialistas en Educación Física de la Universidad de Sevilla que recoja su opinión sobre su realidad laboral, teniendo en cuenta, sus características, sus valoraciones sobre la formación universitaria recibida, su formación continua y su trayectoria profesional. De esta manera, podremos acercar la universidad al mercado laboral.

## MÉTODO

### Participantes

La validez de contenido se llevó a cabo por 3 expertos de reconocido prestigio, un Catedrático de Universidad, un Técnico de la Junta de Andalucía y un experto en Inserción Laboral de la Universidad de Sevilla, cada uno de ellos vinculado a diferentes instituciones. La validez didáctica fue estimada por 3 egresados Maestros especialistas en Educación Física insertos en el mercado laboral, de diferentes ámbitos.

Asimismo, para el estudio de la validez de constructor y fiabilidad se realizó un estudio pretest del cuestionario contando para la prueba control con un grupo de 50 egresados de Magisterio de la Universidad de Sevilla que se encontraban cursando el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y la prueba piloto con 20 sujetos con las mismas características de la muestra de la investigación. En la prueba control también se aplicó la observación no estructurada. La administración de los cuestionarios se llevó a cabo personalmente de esta forma se pudo mantener un diálogo directo con el encuestado donde se detectaron la claridad de las preguntas, el interés de los distintos ítems, así como otras alternativas de mejora del mismo. Y, en la prueba piloto se utilizó el mismo diseño, formato y medio que se utilizaría en la recogida de datos.

## DISEÑO

Se han seguido las pautas señaladas por Cohen y Manion (1990) y Padilla, González y Pérez (1998). En primer lugar se diseñó el cuestionario a partir de la revisión bibliográfica sobre la inserción laboral de los egresados universitarios (Rodríguez 2009; Dopp.Consultores, 2007; ANECA, 2007; Centro Andaluz de Prospectiva, 2007; Manzano et al., 2003; Gallardo, 2003).

Tras elaborar el primer borrador del cuestionario fue revisado por un comité de expertos formado por tres expertos de reconocido prestigio, un Catedrático de Universidad, un Técnico de la Junta de Andalucía y un experto en Inserción Laboral, cada uno de ellos vinculado a diferentes instituciones.



La validez didáctica fue estimada por tres egresados Maestros especialistas en Educación Física, de diferentes ámbitos laborales y usuarios egresados Maestros especialistas en Educación Física. Se les indicó que centrasen esta revisión en los ítems del cuestionario, tipo de preguntas utilizadas, escala de medida empleada, presentación del cuestionario y en su globalidad.

Tras la valoración tanto por el comité de experto como por los Maestros especialista en Educación Física, el primer borrador del cuestionario fue modificado tanto a nivel conceptual, formal y estructural, una de las decisiones que se tomó, fue la de colocar el apartado relativo a la información personal al final del cuestionario, al ser un cuestionario tan extenso pensamos que el encuestado se cansa en la realización del mismo. También se modificaron aspectos como la redacción de las preguntas, de forma más sutil las referidas al apartado de información personal, se realizaron cambios de conceptos utilizando un vocabulario menos técnico y más entendible y por último se modificó la estructura, utilizando preguntas filtro, para que los egresados no tuvieran que contestar preguntas innecesarias.

El resultado fue un cuestionario con 61 preguntas, organizadas en 6 apartados (A, B, C, D, E y F). El apartado A relativo a la *información personal*, compuesto por 8 preguntas, el B referente al *historial académico previo a los estudios universitarios*, compuesto por 3 preguntas, el C a la *carrera universitaria*, compuesto por 6 preguntas, el apartado D hacía referencia a la *valoración de la formación universitaria recibida*, compuesto por 9 preguntas, el apartado E sobre la *Formación continua* con 3 preguntas, el F referentes a su *vida laboral*, dividido en dos apartados, un primer apartado sobre el *primer trabajo* con 10 preguntas y un segundo sobre el *trabajo actual* con 17 preguntas.

Para el cálculo de la validez de constructor, se realizó el análisis factorial para las preguntas 14 y 37 referidas a las competencias profesionales consideradas en el cuestionario. Tras este análisis se ampliaron 2 preguntas más en concreto de la pregunta 36 el ítems 8 y la pregunta 50

A su vez fue sometido a un estadístico considerándolo como un cuestionario coherente y de aplicabilidad. Se procede a evaluar el cuestionario por un técnico del Servicio de Audiovisuales de la Universidad de Sevilla para ajustar su formato a html y alojarlo en la Web.

A este primer borrador se le realizaron 10 modificaciones como consecuencia de las distintas validaciones llevadas a cabo: expertos, usuarios y estadístico. Por tanto se configuró el cuestionario definitivo titulado *Cuestionario sobre la Inserción Laboral de los Maestros especialistas en Educación Física egresados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (E.E.F.U.S.)*, de tal manera que se procedió a llevar a cabo el pretest del mismo y a la fiabilidad.

La siguiente fase consistió en un pretest. Este cuestionario fue aplicado a dos grupos, uno control y otro piloto, con objeto de observar las reacciones ante la prueba y subsanar todos los errores observables en la aplicación: el modo de presentar las preguntas, el orden y la conveniencia de suprimir o añadir algunas. En la aplicación de los mismos, recogimos todas las reacciones que manifestaron los encuestados, tales como: facilidad, entusiasmo, aburrimiento, incertidumbre, duda, incomprensión o fatiga, para poder optimizar la forma definitiva.

La prueba control se realizó con un grupo de 50 egresados de Magisterio de la Universidad de Sevilla que se encontraban cursando el segundo ciclo de la Licenciatura de Ciencias de



la Actividad Física y del Deporte. El cuestionario se pasó en un aula perteneciente a las instalaciones de la Universidad de Sevilla, a todos los encuestados a la vez, utilizando como formato el papel y con la presencia del investigador. En la prueba control también se aplicó la observación no estructurada. De esta forma, se pudo mantener un diálogo directo con el encuestado donde se detectaron la claridad de las preguntas, el interés de los distintos ítems y otras alternativas.

Con respecto a la prueba piloto fue aplicada a 20 sujetos con el siguiente procedimiento, un primer contacto con el egresado telefónico para informarle del cuestionario y sensibilizarle para la contestación del mismo y un segundo contacto por correo electrónico. En el cuerpo del correo se le vuelve a informar del cuestionario y se le facilita el enlace donde han de pinchar para acceder al cuestionario y poder contestarlo.

Esta prueba piloto nos permitió, apoyándonos en las indicaciones planteadas por Hernández, Fernández y Baptista (2000) y García Ferrando (2001) entre otros, lo siguiente: comprobar la correspondencia de este instrumento con las exigencias normativas propias de la metodología del tipo concreto de encuesta aplicada, verificar si el cuestionario responde a los objetivos del estudio, comprobar la validez lógica de éste en relación con el contenido de información buscada, así como la lógica y consistencia interna, examinar la idoneidad en la secuencia de las preguntas, verificar los aspectos del protocolo de procedimiento, comprobar el proceso de codificación, contrastar aspectos como el funcionamiento a través de la Web y recogida de datos, en definitiva comprobar la calidad del instrumento metodológico en su conjunto.

Tras el pretest del cuestionario, se analizaron todas las observaciones y recomendaciones, procediendo a elaborar la versión final del cuestionario. Se apostó por un enfoque personalizado, con diseño digital y formato de apariencia clara.

Se utilizó los cuestionarios administrados en la prueba piloto a los 20 sujetos objeto de estudio con el objeto de conocer el grado de comprensión de los diferentes ítems y analizar la fiabilidad (Alfa de Cronbach)

## ANÁLISIS DE DATOS

Para constatar la fiabilidad del cuestionario utilizamos el pretest (prueba control y prueba piloto), así como el cálculo del Alfa de Cronbach. Es un buen estimador, si tenemos en cuenta la disparidad en el tipo de preguntas que hay en el cuestionario. También se ha calculado el Alfa de Cronbach a las preguntas 14 y 37 además de un análisis factorial para reducir a factores el elevado número de competencias que se consideran en estas preguntas. Técnica estadística que da fiabilidad a estas preguntas.

Previo al desarrollo de este tipo de análisis estadístico, fue imprescindible verificar la adecuación de la técnica a estos datos. Uno de los requisitos que debe cumplirse para la aplicación de esta técnica es que las dimensiones sean concomitantes. En este sentido conviene estudiar la matriz de correlaciones entre todos los ítems con el objetivo de decidir si es apropiado o no someterla a un proceso de factorización. La existencia de correlaciones altas en dicha matriz nos permite deducir la existencia de una interdependencia entre las mismas, suponiendo recomendable el empleo de esta técnica. Su estudio viene determinado por diversos procedimientos estadístico que, una vez aplicados, velarán por el empleo o no del análisis factorial. Estas técnicas son:

### *Identificación del Determinante de la Matriz de Correlaciones.*

Se trata de un indicador del grado de las correlaciones entre las dimensiones. Tal y como nos indica García, Gil y Rodríguez (2000) un determinante muy bajo supone la existencia de dimensiones con correlaciones entre sí muy elevadas, lo que indica que los datos pueden ser adecuados para realizar un análisis factorial.

### *Medida de adecuación de la muestra KMO, de Kaiser-Meyer-Olkin y prueba de Bartlett.*

Esta prueba confirma lo anteriormente visto con el determinante de la matriz de correlaciones. Analiza si hay o no relación entre las dimensiones, cuando sus valores son altos es posible que un análisis factorial dé buenos resultados.

### *Determinación de las comunalidades.*

El valor de la comunalidad está comprendido entre cero y uno. Una comunalidad cercana a cero indica que los componentes no explican la variabilidad de una variable, mientras que un valor de uno indica que la variable queda totalmente explicada por los componentes.

Para el análisis de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS 15.0, en versión para Windows. Se estableció un nivel de significación de  $p < 0.5$ .

## **RESULTADOS**

La fiabilidad se ha constatado calculando el Alfa de Cronbach obteniéndose un coeficiente igual a .797. Por la importancia del análisis sobre las competencias adquiridas y utilizadas a las preguntas referidas a estos ítems, preguntas 14 y 37, se calculó el Alfa de Cronbach obteniendo unos resultados de 0.915 y 0.969 respectivamente. También se les realizó un análisis factorial para reducir a factores el elevado número de competencias (variables) que se consideran, un total de 17.

En las dos preguntas se realizó el análisis factorial mediante la extracción de componentes principales y rotación de Varimax con Kaiser. En la pregunta 14 obtuvimos un determinante de 4.36E-005, su reducido valor nos indicó que hay correlaciones entre las variables, lo que demuestra que es útil utilizar el análisis factorial.

Los estimadores de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin ( $KMO = .868$ ) y la prueba de Bartlett ( $p = .000$ ) confirmaban lo anteriormente visto con el determinante de la matriz de correlaciones. Analiza si hay o no relación entre las variables, al ser el  $p$ -valor (Sig.) menor que un alfa que fue fijado en 0.05 (Nivel de significación), esta prueba concluye que hay evidencias significativas para afirmar que hay relación entre las variables por lo que es útil aplicar técnicas multivariantes como el análisis factorial que estamos utilizando.

En la tabla 1 podremos ver matriz de componentes rotados de las competencias valoradas tras finalizar la carrera para cada uno de los ítems.



**Tabla 1. MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS DE LAS COMPETENCIAS VALORADAS TRAS FINALIZAR LA CARRERA**

ÍTEMS	FACTOR 1 Conocimientos disciplinares de educación físico-deportiva	FACTOR 2 Competencias profesionales específica	FACTOR 3 Conocimientos disciplinares de ocio y expresión corporal	FACTOR 4 Competencias transversales
Programación área EF		.762		
Aplicar estructura curricular EF		.866		
Aplicar juego recurso didáctico y contenido de enseñanza		.748		
Desarrollo psicomotor del niño e intervención educativa	.539			
Fundamentos biológicos y fisiológicos cuerpo humano	.771			
Procesos adaptación ejercicio físico	.855			
Hábitos salud, higiene y alimentación	.511			
Trabajar capacidades físicas	.732			
Trabajar iniciación deportiva	.700			
Trabajar expresión corporal			.903	
Relación actividad física con distintas áreas de infantil y primaria		.597		
Detectar dificultades anatómico- funcionales, cognitivas y de relación social				.710
Técnica actividades físicas en medio natural			.569	
Base utilización tiempo libre			.845	
Orientar y supervisar actividades extraescolares				.574
Tecnologías de la Información y Comunicación				.800
Trabajar imagen y cuerpo			.731	

Por otra parte, se obtiene un porcentaje de varianza de un 67.871% porcentaje de explicación que se sitúa en niveles de aceptación muy elevados.

En la pregunta 37 obtuvimos un determinante de 8.17E-009, por tanto se aconseja utilizar el análisis factorial.

Los estimadores de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO=.916) y la prueba de Bartlett ( $p=.000$ ) confirmaban lo anteriormente visto con el determinante de la matriz de correlaciones. Al igual que en la anterior pregunta se concluyó que existían evidencias significativas para afirmar que hay relación entre las variables por lo que es útil aplicar técnicas multivariantes como el análisis factorial que estamos utilizando.

En la tabla 2 se observa la matriz de componentes rotados, reducidas a un único factor “Competencias del Profesor de Educación Física”, aludiendo a las 17 competencias preguntadas a los egresados de Magisterio de la especialidad de Educación Física de la Universidad de Sevilla.

**Tabla 2.** MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS DE LAS COMPETENCIAS VALORADAS SEGÚN EL USO DE LAS MISMAS EN LOS PRIMEROS TRABAJOS DEL EGRESADO.

ÍTEMS	FACTOR 1 Competencias del Profesor de Educación Física
Programación área EF	.726
Aplicar estructura curricular EF	.715
Aplicar juego recurso didáctico y contenido de enseñanza	.844
Desarrollo psicomotor del niño e intervención educativa	.853
Fundamentos biológicos y fisiológicos cuerpo humano	.771
Procesos adaptación ejercicio físico	.798
Hábitos salud, higiene y alimentación	.860
Trabajar capacidades físicas	.823
Trabajar iniciación deportiva	.823
Trabajar expresión corporal	.741
Relación actividad física con distintas áreas de infantil y primaria	.759
Detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social	.834
Técnica actividades físicas en medio natural	.758
Base utilización tiempo libre	.771
Orientar y supervisar actividades extraescolares	.729
Tecnologías de la Información y Comunicación	.702
Trabajar imagen y cuerpo	.831

Por otra parte, se obtiene un porcentaje de varianza de un 61.821% porcentaje de explicación que se sitúa también en niveles de aceptación muy elevados, como la pregunta anterior.

## DISCUSIÓN

Tras los resultados obtenidos podemos decir que se ha alcanzado el objetivo de esta investigación diseñándose un cuestionario para los egresados de Magisterio especialistas en Educación Física de la ciudad de Sevilla que recoge su opinión sobre su realidad laboral, teniendo en cuenta, sus características, sus valoraciones sobre la formación universitaria recibida, su formación continua y su trayectoria profesional.

Según Thomas y Nelson (2007) la utilización de un cuestionario permite recoger información sobre el objeto de estudio. Para ello la prueba tiene que ser válida, es decir, que mida lo que pretende medir. Nuestro cuestionario es válido, para comprobarlo se ha llevado a cabo a través

de la validación de contenido, didáctica, de contrato y de la validación estadística (Garrido, Zagalaz, Torres y Romero, 2010; Hernández, Fernández, y Baptista, 2000).

Tras la aplicación del pretest con la observación no estructurada a los egresados de Magisterio de la Universidad de Sevilla, se propusieron cambios relativos a la idoneidad en la secuencia de las preguntas y en general se comprobó la validez lógica del mismo en relación con el contenido de información buscada. De hecho, como se refleja en los resultados, de los 6 bloques de los que se compone el cuestionario, el bloque F, que hace referencia a la información personal del encuestado se cambió de ser el primer bloque a ser el último bloque. Con respecto a la redacción y grado de comprensión, tanto los jueces expertos y maestros especialistas en Educación Física afirman que las expresiones de los ítems son correctas.

Por otro lado, la fiabilidad es la cualidad de una prueba relativa a la exactitud y constancia. Se establece que un test es fiable cuando mide con la misma precisión en sucesivas aplicaciones realizadas en situaciones similares (Cohen y Manion, 1990). La fiabilidad se puede comprobar con aquellos valores alfa que se encuentran entre 0.61-0.8 considerándose de una fuerza buena (Ortega, Calderón, Palao y Puigcerver, 2008). Esto ocurre en nuestro cuestionario, ya que los valores alfa son de 0.797. Además, obtenemos valores todavía superiores de alfa, en una de las preguntas más importantes de nuestro cuestionario dedicadas a las competencias valoradas y utilizadas por el egresado, obteniendo valores alfa de 0.915 y 0.969. Según Altman (1991), estos datos indican valores buenos de fiabilidad del cuestionario.

Según lo expuesto anteriormente, nuestro cuestionario cumple las dos condiciones especiales que deben cumplir un instrumento de medida, la validez y la fiabilidad (Hernández, Fernández, y Baptista, 2000 y Martínez, 2002).

De este modo, si tenemos en cuenta que la mayoría de cuestionarios dedicados a egresados se encuentran enfocados a analizar la calidad de las universidades en función de la inserción laboral de sus egresados o a estudiar la incorporación de los egresados al mundo laboral, creemos que puede ser de utilidad este cuestionario que además de aportar información sobre su inserción laboral, nos permite conocer como puede influir sobre la misma sus características personales, la formación universitaria recibida, su formación continua y su trayectoria profesional.

## CONCLUSIONES

Tras la validación y fiabilidad del cuestionario, podemos afirmar que el instrumento diseñado puede utilizarse para conocer la opinión sobre la realidad laboral de los egresados de magisterio de la especialidad de Educación Física, teniendo en cuenta, sus características personales, sus valoraciones sobre la formación universitaria recibida, su formación continua y su trayectoria profesional.

El cuestionario definitivo E.E.F.U.S., se puede localizar en la siguiente página Web: <http://www.sav.us.es/encuestas/edfisica/index.htm>.

Seguido de una breve y clara explicación de la investigación y el agradecimiento a los egresados por la colaboración en el mismo, se formulan 63 preguntas distribuidas en 6 bloques:

- **Bloque A: Historial académico previo a los estudios universitarios.** Compuesto por 3 preguntas. Ítems que hacen referencia al historial académico previo a los estudios universitarios, de los egresados.
- **Bloque B: Carrera universitaria.** Compuesto por 7 preguntas, orientadas a describir el grado de implicación y aprovechamiento que tiene el estudiante de Magisterio de la especialidad



de Educación Física en sus estudios universitarios.

- **Bloque C: Valoración de la formación universitaria recibida.** Este bloque está formado por 12 preguntas. Con él podremos conocer como valoran los Egresados de Magisterio de la especialidad de Educación Física sus estudios universitarios. Desde una doble perspectiva.
- 9 preguntas que abordan la valoración de la formación universitaria recibida en general.
- Y 3 preguntas donde podrán valorar la asignatura del prácticum que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- **Bloque D: Formación continua.** Compuesto por 4 preguntas. Nos interesa saber si los egresados después de sus estudios universitarios han seguido preocupados por su formación y sus motivos.
- **Bloque E. Vida laboral.** Compuesto por 29 preguntas enfocadas a conocer la realidad laboral de los Egresados de Magisterio de la especialidad de Educación Física, desde que comienzan su Inserción Laboral hasta su situación laboral actual, comprobando como ha sido su promoción y carrera profesional. Está dividido en dos apartados.
- El primero correspondiente al *Primer trabajo después de la graduación en Magisterio Especialista en Educación Física (más de 6 meses de duración)* formado por 11 preguntas. Se le indica que si su primer trabajo después de la graduación en Magisterio especialidad en Educación Física corresponde con el actual vaya al segundo apartado. En este apartado se introduce una pregunta filtro, concretamente la 27.
- Y el segundo apartado, hace referencia a la *Situación profesional actual* formado por 18 preguntas.
- **Bloque F. Información personal.** Los factores personales influyen en todos los aspectos de la vida de la persona, incluidos la vida universitaria y la posterior Inserción Laboral. Este apartado se coloca en último lugar, por ser preguntas que no requieren especial atención por parte del encuestado y no supone un esfuerzo extra cuando ya está fatigado.

Por último, dos apartados bien acotados, de comentarios y sugerencias. Finalizamos el cuestionario agradeciendo de nuevo la colaboración de los egresados.



## REFERENCIAS

- Altman, D.G. (1991). *Practical statistics for medical research*. New Cork: Chapman and Hall.
- ANECA (2007). *Cuestionario REFLEX*. Informe ejecutivo. <http://www.aneca.es/media/158166/cuestionarioreflex.pdf> (Consultado: 10/05/2009)
- Campos Izquierdo, A. (2006). *Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de Actividad Física y Deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana*. Tesis doctoral. Inédito. Universidad de Valencia.
- Campos Mesa, M.C. (2010). *Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de Magisterio de Educación Física de la Universidad de Sevilla*. Tesis doctoral. Inédito. Universidad de Sevilla.
- Cabrera, A.F., Weerts, D.J. y Zulick, B.J. (2003). Encuestas a egresados: Tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios. En Vidal, J. (Coord.) *Métodos de análisis de la Inserción Laboral de los universitarios: Seminario* (pp.55-80). León: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO7238/estudio.pdf> (Consultado: 02/02/2009)
- Cohen, L. y Manión, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Colombo, F. (2007). *Career Service. Actas del I Congreso Europeo de Inserción Laboral Universitaria*. Sevilla: Servicio de Publicaciones (CD).
- Elzel Castro, L.M. (2009). *Satisfacción académica de los alumnos/as egresados de la carrera de pedagogía en Educación Física. Cohortes 1998-2003*. Tesis doctoral. Inédito. Universidad de Jaén.
- Gallardo, M.A. (2003). *La Inserción Laboral de los alumnos y alumnas de Educación Física*. Tesis doctoral. Inédito. Universidad de Granada.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX. Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- Garrido, M.E., Zagalaz, Torres, G. y Romero, S. (2010). Diseño y validación de un cuestionario para técnicos deportivos acerca de su opinión sobre las actitudes de padres y madres en el deporte (CTPMD). *Cuadernos de Psicología del Deporte*. Vol 10, núm. 2, pp. 7-21.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2000). *Metodología de la investigación* (2º ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, J.L. (2000). La profesión y el empleo en los licenciados en Educación Física. En E. Schwarz y M. A. Gutiérrez, *Estructura ocupacional y mercado de trabajo en el deporte* (pp. 57-76). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- IVIE (2001). Educación Superior y empleo de los titulados universitarios en Europa. *Capital Humano, Fundación Bancaja*, 13, 2-8. [video.ciberoteca.com/download.php?file=pdf/Cuad15.pdf](http://video.ciberoteca.com/download.php?file=pdf/Cuad15.pdf). (Consultado: 26/04/2009)
- IVIE (2002). La situación laboral de los graduados españoles. *Capital Humano, Fundación Bancaja* 21, 3-7. <http://video.ciberoteca.com/download.php?file=pdf/Cuad19.pdf> (Consultado: 26/04/2009)
- IVIE (2008). Efectos del nivel educativo sobre las probabilidades de empleo. *Capital Humano, Fundación Bancaja*, 89, 3-8.
- Justiniano, M.D. (2006). *La Inserción Laboral de los profesionales graduados en Ciencias de la Educación*. Tesis doctoral. Inédito. Universidad de Barcelona.
- Latorre, A., Rincón, D. y Arnal, J. (2005). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones Experiencia.
- Manzano, N., Palací, F. y Ferrer-Sama, P. (2003). *Cuestionario de Inserción Laboral de los titulados de la UNED*. Madrid: UNED <http://www.uned.es/observatorio-ocupacional/>



cuestionario\_egresados.htm (Consultado: 28/03/2009).

Martínez Olmo, F. (2002): El Cuestionario. Un instrumento para la investigación de las ciencias sociales. Laertes, Barcelona.

Ortega, E., Calderón, A., Palao, J. M. y Puigcerver, C. (2008). Diseño y validación de un cuestionario para evaluar la actitud percibida del profesor en clase y de un cuestionario para evaluar los contenidos actitudinales de los alumnos durante las clases de educación física en secundaria. *Retos*, 14, 22-29.

Padilla, J. L., González, A. y Pérez, C. (1998). Elaboración de un cuestionario. En A. J. Rojas, J. S. Fernández y C. Pérez (Eds.), *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*, (pp. 115-140). Madrid: Editorial Síntesis Psicología.

Rojas, A. Fernández, J.S. y Pérez, C. (1998). *Investigar mediante encuestas*. Madrid: Síntesis.

Teichler, V. (2003). Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados universitarios. Centro para la Investigación en Educación Superior y Trabajo.

En Vidal, J. (Coord.) *Métodos de análisis de la Inserción Laboral de los universitarios: Seminario*. León: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. <http://sid.usal.es/docs/F8/FD07238/estudio.pdf> (Consultado: 02/02/2009)

Thomas, J.R. y Nelson, J.K. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Barcelona: Paidotribo.

VV.AA. (2007). *Estudio sobre los egresados de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Centro Andaluz de Prospectiva.





## EL SISTEMA DEFENSIVO 3:3 EN BALONMANO

**Dr. José Luis Arias Estero**

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

### **Resumen:**

La literatura encontrada sobre los sistemas de juego en balonmano es escasa. Los sistemas posibilitan las estructuras sobre las que se desarrolla el juego. El objetivo de este trabajo fue mostrar la estructuración realizada del sistema defensivo 3:3 en balonmano. La defensa 3:3 implica algunas de las características de la defensa hombre a hombre siguiendo una estructuración en las acciones. Este sistema sería adecuado utilizarlo en etapas de iniciación. La defensa 3:3 se considera un sistema de juego abierto. Los jugadores no se limitan a la defensa en un puesto estipulado. Además, las características definitorias del sistema son propicias para que éste se utilice en otras situaciones. La defensa 3:3 ayuda a mejorar y desarrollar la defensa en línea de pase como base al perfeccionamiento de los otros contenidos técnico-tácticos individuales y colectivos. Las funciones de la defensa son generales y otras diferenciadas por líneas y para cada jugador. Su enseñanza debe adaptarse a unas normas básicas, que se adecuen a los principios colectivos del juego.

**Palabras clave:** balonmano, sistema de juego, iniciación deportiva, deportes de equipo, análisis del juego.

**Title:** The 3:3 defensive system in handball

### **Abstract:**

There is little literature on game systems in handball. The systems are structures on which to develop the game. The aim of this manuscript was to show to the structuring made of the 3:3 defensive system in handball. The 3:3 defence implies some characteristics of the man-on-man defence and an order in the actions. This system is adapted to use it in youth handball. The 3:3 defence is a open game system. The players do not limit their functions to one position only. The system characteristics are favourable to it can be used in other situations. The 3:3 defence helps to improve and to develop the pass defence as basis to improve other individual and collective technical-tactical contents. The functions defence are both, general and others differentiated by lines and for each player. Its teaching must adapt to basic norms, which are adapted to the collective game principles.

**Key words:** handball, game system, youth sport, team sport, game analysis.



## INTRODUCCIÓN

La defensa 3:3 se considera un sistema de juego abierto, que se usa principalmente en etapas de iniciación. Como indica su nomenclatura, está formado por tres jugadores en primera línea y tres en segunda. La facilidad de ejecución del sistema viene determinada porque los puestos no están determinados. Los jugadores no se limitan a la defensa en un puesto estipulado. Aquellos que se encuentran en primera línea ofensiva al realizar el balance defensivo formarán la primera línea defensiva. Los jugadores que ocupan la segunda línea ofensiva formarán la segunda línea defensiva (Falkowski y Enríquez, 1988). El sistema se fundamenta en el uso de dos zonas del terreno de juego que son: a) la primera línea defensiva (2,3 y 4) y b) la segunda línea defensiva (5,6 y 7). De ahí que la disposición inicial denote el carácter abierto y profundo de la defensa (Figura 1).

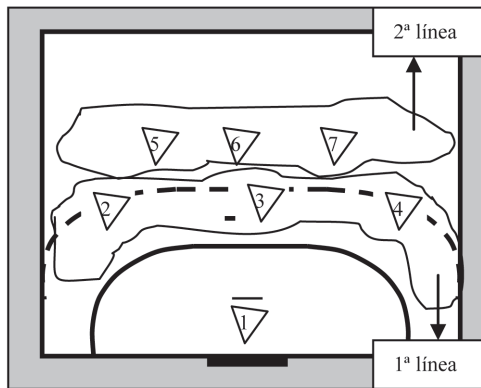


Figura 1. Distribución de los jugadores en el sistema defensivo 3:3.

Según la bibliografía, se ha discutido mucho sobre los sistemas defensivos a utilizar en la iniciación con la intención de dotar al sujeto de unos fundamentos defensivos adecuados. Durante muchos años se ha planteando la necesidad de iniciar a los niños mediante el desarrollo de defensas individuales que facilitasen la formación (Antón, 1991; Bayer, 1987; Mariot, 1995; Torrecusa, 1991; Marín, 1992 en García, 1998). Por otro lado, Falkowski y Enríquez (1988) postulan que la iniciación se debe comenzar desde la defensa en dos líneas y la defensa hombre a hombre simultaneándolas. La defensa 3:3 implica algunas de las características de la defensa hombre a hombre. Dicha defensa posibilita (Falkowski y Enríquez, 1988): a) la posición defensiva básica y los desplazamientos defensivos, b) una mayor presión en el marcaje al atacante con balón, c) el marcaje en proximidad respecto al jugador sin balón, d) la defensa de la línea de pase y e) las interceptaciones.

A continuación se presentan una serie de aspectos a considerar para estructurar este sistema de juego, de manera que permita su utilización en edades de iniciación. El objetivo de este manuscrito es mostrar el enfoque que debe darse a este sistema de juego para adaptarlo a los participantes que se inician al balonmano, tanto en Educación Física como en las escuelas deportivas.

### Criterios generales de utilización

El diseño de la defensa 3:3 debe realizarse sobre planteamientos teóricos que se desarrollen mediante intenciones y objetivos concretos que aporten un sentido al juego. Es por

ello que García (1998) argumenta la conveniencia de la utilización de esta defensa bajo un planteamiento teórico razonable que se apoye en su posterior desarrollo práctico, adaptado a las características de los jugadores. Las características definitorias del sistema son propicias para que éste se utilice en los siguientes contextos: a) en la iniciación, b) como primera organización defensiva tras el balance defensivo y antes de estructurar la defensa que se realice, c) cuando el resultado sea muy desfavorable, d) cuando el rival posea buenos lanzadores en la primera línea, e) para romper el ritmo de ataque, f) para dificultar la circulación del balón y g) para organizar rápidamente el contraataque. Dentro del contexto de la iniciación deportiva se plantea esta defensa básicamente para: a) impedir el juego vinculado de un jugador a una posición determinada y permitir la rotación de todos los jugadores en todas las posiciones, b) evitar la especialización por puestos, permitiendo la realización de todas las funciones, c) permitir la libertad en la elección de acciones, d) desarrollar el concepto de defensa activa (no esperar a los atacantes), e) mejorar individualmente en las situaciones defensivas de 1x1, fruto de los emparejamientos defensivos y f) simplificar la actividad defensiva de los jugadores para facilitar su progresiva asimilación, gracias al reparto individual de responsabilidades.

### **Posibilidades de actuación y funcionamiento del sistema**

La defensa 3:3 ayuda a mejorar y desarrollar la defensa en línea de pase como base al perfeccionamiento de los otros contenidos técnico-tácticos individuales y colectivos. Según García (1998) para lograr los objetivos planteados en esta defensa hay que considerar varios aspectos. En primer lugar, el espacio en el que se considere que debe defender el jugador condicionará o no que el marcaje pueda realizarse. En segundo lugar, esta disposición defensiva tendría para su funcionamiento dos grandes principios por los que regirse: a) las responsabilidades individuales en un espacio razonable y b) las ayudas defensivas ante el fallo de los compañeros. Conociendo el jugador de antemano dos aspectos: a) su responsabilidad individual sobre un oponente en un espacio que sí está cualificado para defender y b) su responsabilidad grupal, en el sentido de abandonar a su oponente sin balón, ante penetración clara de un contrario hacia su portería por fallo en el marcaje de un compañero. En tercer lugar, el desarrollo de esta disposición defensiva debe plantearse garantizando la rotación en los puestos defensivos, con la intención de no formar especialistas en puestos determinados. Esto debe suponer que los jugadores pasarán a defender por distintas zonas.

La forma de realizar el sistema viene determinada porque se trata de una defensa en bloque, en la cual, aunque cada defensor deba prestar una atención más significativa a su oponente, todos bascularán a razón de la situación del balón, pero teniendo en cuenta las siguientes consideraciones (Falkowski y Enríquez, 1988):

- a) El defensor del oponente con balón ejercerá una presión notoria sobre éste (Figura 2).
- b) El resto de defensores bascularán procurando cerrar al máximo los espacios libres, para evitar la penetración del jugador con balón (Figura 3).
- c) La situación del resto de defensores ante la basculación responderá a la defensa de la línea de pase (Figura 4).
- d) Ante la posibilidad de que el pivote se coloque en 6 m., el defensa central marcará la línea de pase (Figura 5).
- e) Ante la posibilidad de que los extremos circulen, se evitará utilizando trayectorias de corte (bloqueando su paso) o realizando cambios de oponentes (Figura 6).
- f) Ante un cruce por parte de los jugadores de primera línea ofensiva, habrá que responder con un cambio de oponentes entre los defensores de la segunda línea ofensiva (Figura 7).
- g) Ante los posibles desdoblamientos de la primera línea de ataque a la segunda, habrá que responder con trayectorias de corte (bloqueando su paso) o seguirlo (Figura 8).



h) Será fundamental que ningún jugador de primera línea ofensiva circule por detrás de la segunda línea defensiva.

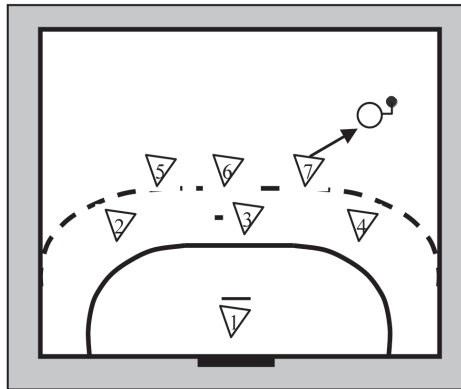


Figura 2. Presión del defensor del oponente con balón.

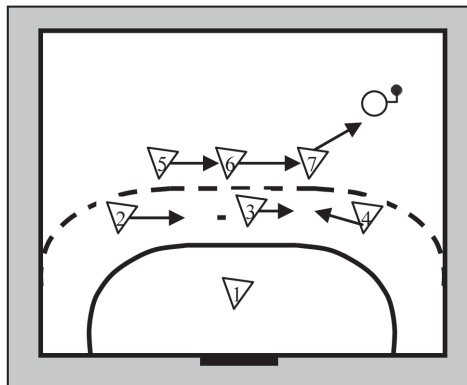


Figura 3. Basculación para evitar la penetración del jugador con balón.

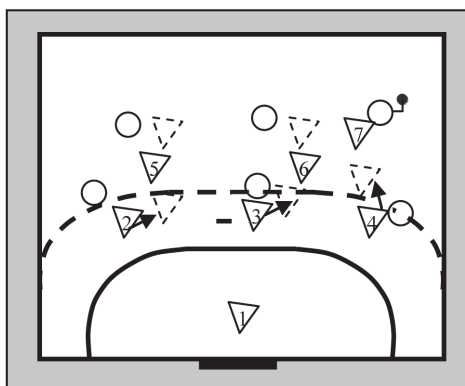


Figura 4. Defensa de la línea de pase.



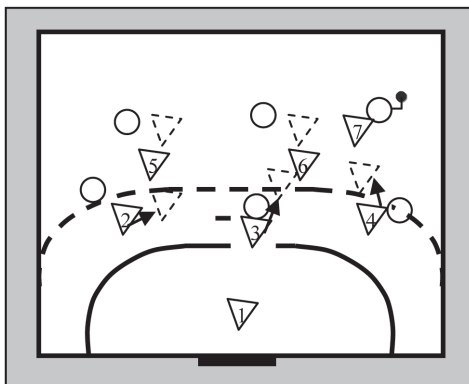


Figura 5. Defensa central cortando la línea de pase.

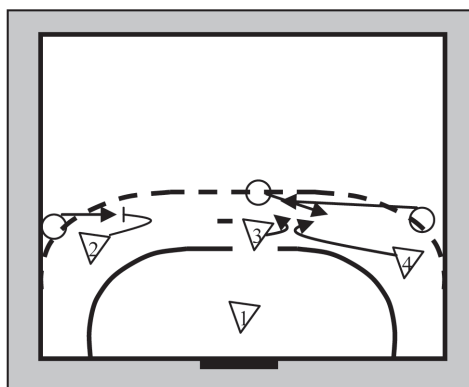


Figura 6. Trayectorias de corte y cambios de oponentes.

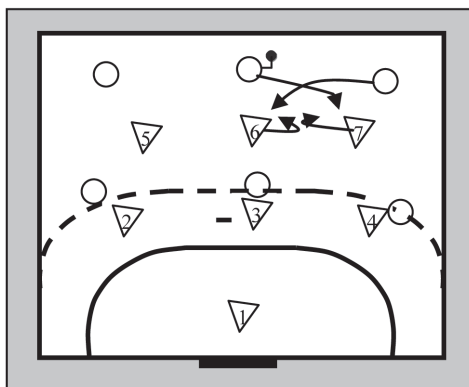


Figura 7. Cambio de oponentes entre los defensores de la segunda línea ofensiva.

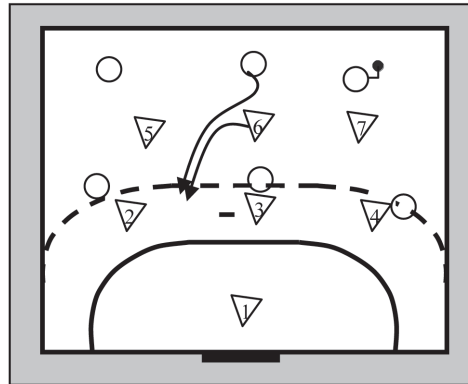


Figura 8. Seguimiento de jugador de la primera línea de ataque.

### Funciones de los jugadores

Según Román (2005) los sistemas defensivos se perfilan para ofrecer a los jugadores todas las posibilidades de acción tanto individuales como colectivas de forma sistematizada. El mayor inconveniente que aparece en el diseño de situaciones colectivas de defensa es la coordinación entre los defensores. Al poder desarrollarse de diferentes maneras, la adaptación y la automatización de las mismas exigen un nivel alto de coordinación entre los jugadores implicados. Éste será el reto para el entrenador que opte por diseñar una estructura defensiva para el sistema 3:3 como la que aquí se defiende. El objetivo sería sistematizar el nivel de coordinación de los defensores ante las distintas posibilidades que se les presenten, atendiendo a que una mayor alternancia de opciones conduce a un aumento proporcional en el ajuste del juego colectivo.

El entrenamiento basado en la alternancia de opciones requiere dedicarse a un trabajo en el que se ajusten las intervenciones de los defensores entre sí. Al igual que ocurre en cualquier sistema, la manifestación de intenciones tácticas se presenta como una cuestión esencial si se pretende alcanzar un cierto nivel de eficacia. Se trata de conseguir una organización colectiva de la defensa para intentar aprovechar al máximo todas las riquezas y las conductas de los jugadores y orientarlas debidamente (Román, 2005). El funcionamiento defensivo debe implicar un encadenamiento de medios tácticos entre varios jugadores para crear una mayor dificultad al ataque. Existen unas funciones generales a todos los jugadores y otras diferenciadas por líneas de defensa y para cada uno (Tabla 1).

**Tabla 1. FUNCIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS (A PARTIR DE FALKOWSKI Y ENRÍQUEZ, 1988)**

#### Funciones comunes

El jugador se debe encontrar entre su propia portería y el balón.

El jugador deberá estar atento para anticiparse a las acciones del adversario.

Se deberá ayudar al compañero que se encuentre en dificultades.

Se deberá apoyar al compañero cuando su oponente directo con balón se encuentre próximo al lanzamiento.

Se basculará procurando cerrar al máximo los espacios libres, para evitar la penetración del jugador con balón.

En la situación de basculación, los jugadores se colocarán cortando la línea de pase.

Funciones específicas	
Central avanzado	Anticiparse.
	Utilizar el juego de flotación, fintas defensivas y recuperaciones del balón.
	Defender en el 1 contra 1.
	Utilizar las ayudas laterales y atrás.
Laterales avanzados	Trasformar el sistema por retroceso hacia la línea de 6m.
	Cortar la línea de pase.
	Utilizar el juego de flotación, fintas defensivas y recuperaciones del balón.
	Defender en el 1 contra 1.
Central	Ayudar al central avanzado.
	Ayudar hacia atrás.
	Marcar al pivote por delante y por detrás.
	Marcar a distancia.
Exteriores	Desplazarse para llegar a las ayudas.
	Cambiar los ponentes por desplazamientos.
	Blocar los lanzamientos.
	Evitar las trayectorias de corte (bloqueando su paso).
Exteriores	Defender situaciones de 1 contra 2.
	Seguir los desdoblamientos de los extremos.
	Ayudar al central ante intervenciones decisivas.

#### Aspectos a tener en cuenta en la enseñanza

Desde una perspectiva metodológica, el diseño de una defensa debe adaptarse a unas normas básicas, que se adecuen a los principios colectivos del juego. Para este sistema se determina:

- Todos los jugadores deberán implicarse por igual, por lo cual, se debe garantizar que todos los jugadores defiendan tanto en la primera como en la segunda línea defensiva.
- En la segunda línea defensiva las exigencias se centrarán en el marcaje y la interceptación del balón y en la primera línea en el marcaje en menos espacio y las ayudas defensivas.
- El desarrollo defensivo se fundamenta en movimientos de los defensores en función del balón.
- Deberá existir un reparto de responsabilidades entre los jugadores de primera y segunda línea.
- La mayor parte del tiempo defensivo el jugador deberá colocarse en defensa en línea de pase, sin olvidarse de la responsabilidad individual sobre su oponente.
- Evitar el aislamiento de parejas de jugadores que se persigan a todas partes sin intención alguna.
- Evitar el abuso de la flotación defensiva o la inhibición de sus responsabilidades defensivas.
- Evitar un excesivo desgaste físico realizando cambios cada 4 ó 5 minutos.
- Se deben evitar los lanzamientos de 6m, puesto que esta concepción defensiva será propicia para este tipo de lanzamientos.
- Utilizar un sistema de trabajo que permita al jugador aumentar las experiencias motrices y no la actuación individual y sistemática.
- En la enseñanza del sistema habrá que partir de lo más sencillo hasta llegar a lo complejo. De este modo dicha enseñanza partirá de las responsabilidades individuales (posición de base y desplazamientos defensivos) hasta llegar a las coordinaciones tácticas entre varios jugadores de la misma y de distinta línea.



## REFERENCIAS

- Falkowski, M. y Enríquez, E. (1988). *Los sistemas de juego defensivos*. Madrid: Esteban Sanz.
- García, J. A. (1998). La paradoja de las defensas zonales en la iniciación. *Comunicaciones técnicas de la RFEBM*, 165.
- Román, J. D. (2005) Conceptos de ataque frente a variantes defensivas 6:0 y 5:1. *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, [en línea] 1, 3-16. Disponible en: <http://www.e-balonmano.com/revista/articulos/n1/v1-n1-art1.pdf> [28 de Febrero de 2006].



## ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE RCP BÁSICA. UN ESTUDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA.

**Dr. J. Arturo Abraldes Valeiras**  
Universidad de Murcia (UM).

### Resumen

Cuando se produce una parada cardíaca la presencia de una persona que tenga conocimientos en Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) en el lugar del accidente aumenta en gran medida las posibilidades de supervivencia de la víctima, por lo que es necesario que la mayor cantidad de personas posibles estén entrenadas en RCPB. Este estudio pretende averiguar el estado de conocimiento en materia de RCPB de la sociedad murciana.

Los resultados de este estudio indican que una gran parte de la sociedad murciana afirman tener conocimientos de RCPB (48,10%), sin embargo al profundizar en estos conocimientos observamos que este porcentaje disminuye considerablemente ya que solo el 60,40% de los que afirman saber realizar estas técnicas, responde correctamente a las preguntas relacionadas con este tipo de conocimientos.

**Palabras clave:** Soporte vital básico, enfermedades cardiovasculares, parada cardiorrespiratoria, primeros auxilios

**Title:** Analysis of knowledge of basic CPR techniques. Study in the Region of Murcia

### Abstract:

When a cardiac arrest happens the presence of a bystander who knows how to realize Cardiopulmonary Resuscitation (CPR) in out-of-hospital settings increases the victim's chance of living, so it is necessary that the most people be trained in CPR. This paper intends to find out the knowledge of the Murcian society in CPR.

The results point at that a great part of the Murcian Society allege be trained in CPR (48,10%), however going inside these knowledge we find this percentage decrease considerably since only 60,40% of these who affirm to know who to realize CPR, answer correctly to the questions related to this kind of knowledge.

**Key words:** Basic Life Support, cardiovascular disease, cardiac arrest, first aid



## 1. INTRODUCCIÓN

Las enfermedades cardiovasculares se cobran casi 40.000 vidas. En el año 2004 éstas fueron la principal causa de muerte, representando el 33,3% del total de defunciones según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Dentro de este grupo las enfermedades isquémicas del corazón (infarto agudo de miocardio, angina de pecho, etc.) fueron la primera causa de muerte (INE, 2006).

Aproximadamente, el 50% de estas muertes se produce antes de que la víctima pueda llegar al hospital. El efecto de estos trastornos circulatorios es la anoxia, que desemboca en daños irreversibles a nivel neurológico o la muerte en algunos minutos (Lieberman, Golberg, Mulder, & Sampalis, 2000). Para evitar estos efectos se hace extremadamente necesaria una intervención rápida y eficaz, ya que tan sólo se dispone de 3 a 5 minutos para realizar una primera intervención con Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) y menos de 15 minutos para el soporte vital avanzado con ayuda de desfibrilador, por parte del personal médico especializado (Pearn, 2000; Uray et al., 2003) .

Teniendo en cuenta que los servicios de emergencia urbanos, incluso bien organizados, tardan como mínimo 10 minutos en llegar al lugar del accidente (Cummins, Ornato, Thies, & Pepe, 1991; Eisenburger & Safar, 1999) es de vital importancia la presencia de personas con conocimientos en RCPB en el mismo y éstas son normalmente miembros del público en general, lo que justifica la necesidad de que la mayor cantidad de personas posean conocimientos en RCPB (Celenza et al., 2002; Lieberman, Golberg, Mulder, & Sampalis, 2000; Morgan, Donnelly, Lester, & Assar, 1996; Sekimoto et al., 2001; Selby et al., 1982; Uray et al., 2003). Un aspecto importante para que las personas realicen cursos de primeros auxilios y en especial de RCPB, reside en la motivación de la persona por aprender estas habilidades y la importancia que ellos les dan a estos conocimientos (Axelsson, Herlitz, & Fridlund, 2000).

De entre el público en general son especialmente las mujeres las que tienen mayor interés en los aspectos de salud pública, las que más llaman a los servicios de información sanitaria y, además, las más interesadas en recibir información y formación en la realización de las técnicas de RCPB (Selby et al., 1982).

Este estudio se plantea analizar el conocimiento de la sociedad murciana en relación a las técnicas de RCPB y observar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, de tal forma que se pueda conocer las necesidades de formación de este colectivo.

## 2. MÉTODO

### Población y Muestra

La población de estudio comprende a todas las personas de ámbito nacional. La muestra del estudio queda delimitada a personas residentes en la Región de Murcia (España).

Dicha muestra asciende a un total de 235 personas, de entre los que han contestado a la pregunta de género (N = 224) el 38,39% (86) son hombres y el 61,61% (138) son mujeres. Estos presentan una edad media total de 30,85 años ( $\pm 12,91$ ), siendo la población femenina más joven que la masculina (29,05 años de media en las mujeres, frente a los 33,99 años de término medio en los hombres). Así mismo, manifiestan que el 64,73% de ellos realiza actividad física de forma frecuente (más de un día por semana).



**Tabla 1. MUESTRA ANALIZADA EN EL ESTUDIO.**

Género	Casos	Encuesta	Edad Media	Actividad Física
Masculino	n	86	33,99	61
	%	38,39%	± 11,53	70,93%
Femenino	n	138	29,05	84
	%	61,61%	± 13,41	60,87%
Total	n	224	30,85	145
	%	100%	± 12,91	64,73%

**Leyenda:** (Encuesta) Personas que realizan el cuestionario. (Edad media) Media de edad. (Actividad Física) Personas que realizan actividad física semanalmente.

## Diseño

Para la realización de este estudio, se lleva a cabo un diseño transversal descriptivo analizando los valores de las variables recogidas en relación al género de los sujetos entrevistados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2000).

La elección del cuestionario como instrumento de esta investigación atiende a ventajas que defienden autores como Gómez (1992), Fernández Balboa (1997) y que fundamentalmente se centran, en nuestro caso, en dos aspectos: Por un lado, la ventaja de recoger información a grandes muestras y, por otro, la brevedad de tiempo en la que la información es recogida. Por las características que se reflejan en este estudio nos hemos decantado por este instrumento, a pesar de las desventajas que también presenta.

El cuestionario estaba formado por un total de 24 preguntas específicas (3 abiertas, 18 cerradas y 3 semicerradas). A su vez, las preguntas cerradas disponían de, según los casos, otras preguntas afines al contenido de la pregunta principal o una opción (“otros”) para aclarar o completar la respuesta.

A su vez, y para una mejor comprensión del mismo, éste se dividía en tres grandes apartados o contenidos:

- En el **primer apartado** se encuentran las preguntas de control, las cuales se referían a la comunidad en la que residían, el género del encuestado, profesión, fecha de nacimiento y su práctica de actividad física habitual. Éstas eran un total de 5, de ellas 3 eran de carácter abierto y 2 de carácter cerrado.
- Un **segundo apartado** se centra principalmente en preguntas sobre el conocimiento que los encuestados tenían sobre las técnicas de RCP. Aquí, nos encontramos con un total de 8 preguntas, de las cuales 6 son de carácter cerrado y 2 de carácter semicerrado (cerradas con posibilidad de una respuesta abierta).
- Un **tercer apartado** incluye preguntas de carácter sociodemográfico y de valoración de un taller de RCP. En éste nos encontramos con 6 preguntas, de las cuales 5 eran cerradas y 1 semicerrada.
- Un cuarto y **último apartado** se centra en preguntas sobre la importancia de las técnicas de RCP. Aquí nos encontramos con un total de 5 preguntas, todas ellas de carácter cerrado.

La introducción de datos se realizó a través de una plantilla diseñada, para tal fin, con el programa Excel del paquete informático Microsoft Office 2003 del entorno Windows XP Profesional, codificando y categorizando cada una de las variables. Una vez introducidos los



datos, se realizaba una revisión de los mismos de forma aleatoria, escogiendo diferentes cuestionarios al azar y se comprobaba si se habían cometido errores en la transcripción al ordenador. En total se revisaron aleatoriamente un total de 120 cuestionarios (51,06 % del total).

Una vez finalizada la introducción de los datos se procedió a la depuración de los mismos. Ésta se realizó principalmente recodificando variables y generando nuevas por la combinación de otras. También se actualizaron datos erróneos detectados en algunos ítems.

El análisis estadístico de los datos se realizó con el paquete informático SPSS 12.0 en el entorno Windows XP Profesional, llevándose a cabo un análisis descriptivo de los datos (frecuencias, absolutas, medias, porcentajes, desviaciones,...).

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La proporción de sujetos que manifiestan saber realizar las técnicas de RCPB, es cercana a la mitad de la muestra entrevistada (48,1%), estas cifras se enmarcan dentro de las registradas en otros estudios en los que se estima que entre un sexto y el 50% de la población han recibido formación en esta materia (Pearn, 2000; Van Hoeyweghen et al., 1993).

De aquellos sujetos que afirmaron tener conocimientos en la realización de RCPB, la mayoría indica que adquirió estos conocimientos mediante cursos de diversas entidades principalmente Protección Civil y Cruz Roja o por requerimientos de su actividad profesional.

**Tabla 2. CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA RCP Y EL MEDIO POR EL CUAL LA APRENDIERON (N = 231).**

Género	Casos	No		Sí			
		120 (51,9%)		Cursos	Interés	Profesión	Otros
Masculino	n	46	18	5	13	7	
	%	38,98%	43,90%	35,71%	44,83%	25,00%	
Femenino	n	72	23	9	16	21	
	%	61,02%	56,10%	64,29%	55,17%	75,00%	
Total	n	118	41	14	29	28	
	%	100%	100%	100%	100%	100%	

**Leyenda:** (No) manifiestan no saber realizar las técnicas de RCP. (Sí) Manifiestan saber realizar las técnicas de RCP. (Cursos) Aprendizaje de las técnicas a través de cursos específicos. (Interés) Aprendizaje de las técnicas por interés propio. (Profesión) Aprendizaje de las técnicas por exigencia de la profesión que desempeña. (Otros) Aprendizaje de las técnicas por otros motivos, de entre ellos, el 66,7% manifiesta haber aprendido en el taller propio de la actividad, el 13,3% con los contenidos recibidos en el carnet de conducir, el 6,7% en una demostración y el 3,3% en el instituto, televisión y curso de riesgos laborales.

Un aspecto importante a destacar, en detrimento de los datos obtenidos anteriormente, es el desconocimiento de lo que significan las siglas RCP por gran parte de la muestra encuestada (43,81%), e incluso de aquellos que manifiestan saber realizar estas técnicas el 24,24% no conocen el significado de estas iniciales.

Esto último puede deberse a factores de olvido por no practicar o renovar este tipo de habilidades y conocimientos como describen otros estudios (Durojaiye & O'Meara, 2002;





Lieberman, Golberg, Mulder, & Sampalis, 2000; Morgan, Donnelly, Lester, & Assar, 1996; Pearn, 2000).

**Tabla 3. REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE RCP EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS SIGLAS RCP (N = 226).**

Género	Casos	No conocen las siglas RCP 99 (43,81%)		Sí conocen las siglas RCP 127 (56,19%)	
		No saben	Sí saben	No saben	Sí saben
Masculino	n %	30 76,92%	9 23,08%	15 33,33%	30 66,67%
Femenino	n %	45 75,00%	15 25,00%	27 34,18%	52 65,82%
Total	n %	75 75,76%	24 24,24%	42 33,87%	82 66,13%

**Leyenda:** (No saben) Manifiestan no saber realizar las técnicas de RCP. (Sí saben) Manifiestan saber realizar las técnicas de RCP.

Otro dato a destacar es el alto porcentaje de personas que han presenciado la realización de este tipo de técnicas en una situación no simulada (25,40%), ya sea a través de haberlo visionado en la televisión o bien, en un accidente real.

**Tabla 4. SUJETOS QUE PRESENCIARON LAS TÉCNICAS DE RCP Y FORMA EN LA QUE LO PRESENCIARON (N=232).**

Género	Casos	No 173 (74,60%)		Sí 59 (25,40%)	
				Televisión	Accidente real
Masculino	n %	57 33,70%	10 43,48%	19 59,38%	
Femenino	n %	112 66,30%	13 56,52%	13 40,63%	
Total	n %	169 100%	23 100%	32 100%	

**Leyenda:** (No) Manifiestan no haber presenciado la ejecución de las técnicas de RCP. (Sí) Manifiestan haber presenciado la ejecución de las técnicas de RCP. (Televisión) Han presenciado las técnicas de RCP en televisión. (Accidente real) Han presenciado las técnicas de RCP en un accidente real.

Entre los sujetos que fueron entrevistados, encontramos un alto porcentaje de sujetos que ha realizado alguna vez las técnicas de RCPB (40,85%). De los 96 sujetos que han practicado estas técnicas 13 de ellos (13,54%) indican haber asistido a un accidentado real, esto supera a los datos encontrados en otros estudios en los que se indican que el 3% de los accidentados son socorridos por una persona que tenga conocimientos en RCPB (Pearn, 2000). Si verificamos el porcentaje de sujetos que realizaron la RCPB a un accidentado real del total de personas entrevistadas, nos encontramos con un 5,53% de personas que han actuado en dicha situación. Estos datos, siguen siendo superiores a los de Pearn (2000), y nos refuerzan la idea de conseguir una mayor formación en la población murciana en estos contenidos.



**Tabla 5. SUJETOS QUE PRACTICARON LAS TÉCNICAS DE RCP Y FORMA EN LA QUE LO HICIERON (N = 235).**

Género	Casos	No		Sí	
		139 (59,15%)		96 (40,85%)	
			Simulación		Real
Masculino	n	55	31	8	
	%	41,04%	34,83%	61,54%	
Femenino	n	79	58	5	
	%	58,96%	65,17%	38,46%	
Total	n	134	89	13	
	%	100%	100%	100%	

*Legenda:* (No) Manifiestan no haber practicado las técnicas de RCP. (Sí) Manifiestan haber practicado las técnicas de RCP. (Simulación) Han practicado las técnicas de RCP de forma simulada. (Real) Han practicado las técnicas de RCP en un accidente real.

Ante la pregunta de qué es lo primero que hay que realizar ante una víctima con parada cardiorrespiratoria, un alto porcentaje de los encuestados (46,51%) indicaron la respuesta correcta (comprobar signos de consciencia), siendo los hombres los que más acertaron con un 52,38% de respuestas correctas, frente a las mujeres con un 42,75%.

Si comparamos estos resultados con otros estudios encontrados, observamos que estos valores son menores, ya que ante esta misma pregunta el 75% de los encuestados dieron la respuesta correcta (Celenza et al., 2002).

**Tabla 6. ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE CON PARADA CARDIORRESPIRATORIA (N = 215).**

Género	Casos	RCP	C-R-P	Emergencias	NC
Masculino	n	3	44	36	1
	%	3,57%	52,38%	42,86%	1,19%
Femenino	n	3	56	70	2
	%	2,29%	42,75%	53,44%	1,53%
Total	n	6	100	106	3
	%	2,79%	46,51%	49,30%	1,40%

*Legenda:* (RCP) Comenzar la realización de las técnicas de RCP. (C-R-P) Comprobar la consciencia, la respiración y el pulso. (Emergencias) Avisar a los servicios de emergencia. (NC) No sabe / No contesta.

Si analizamos los datos en función de si la persona posee o no conocimientos en materia de RCPB, observamos que, al igual que en el estudio de Celenza et al. (2002), las personas que saben realizar las técnicas de RCPB tienden a responder correctamente, mientras que las personas que no poseen estos conocimientos se inclinan más por llamar a los servicios de emergencias (60,36%).

En relación al género, en el grupo de sujetos con conocimientos en RCPB no se observan diferencias de respuesta entre hombres y mujeres, sin embargo, entre aquellos que no dominan dichas técnicas existe un mayor porcentaje de hombres (46,67%) que de mujeres (25,76%) que indican la respuesta correcta.

**Tabla 7. ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE CON PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN PERSONAS QUE MANIFIESTAN DIFERENTE CONOCIMIENTO EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE RCP (N = 231)**

Género	Casos	No saben RCP 120 (51,90%)				Sí saben RCP 111 (48,10%)			
		RCP	C-R-P	Emerg.	NC	RCP	C-R-P	Emerg.	NC
Masculino	n	3	21	21	0	0	22	14	1
	%	6,67%	46,67%	46,67%	0,00%	0,00%	59,46%	37,84%	2,70%
Femenino	n	1	17	46	2	2	39	23	0
	%	1,52%	25,76%	69,70%	3,03%	3,13%	60,94%	35,94%	0,00%
Total	n	4	38	67	2	2	61	37	1
	%	3,60%	34,23%	60,36%	1,80%	1,98%	60,40%	36,63%	0,99%

*Leyenda: (RCP) Comenzar la realización de las técnicas de RCP. (C-R-P) Comprobar la consciencia, la respiración y el pulso. (Emergencias) Avisar a los servicios de emergencia. (NC) No sabe / No contesta.*

#### 4. CONCLUSIONES

Para concluir, podemos destacar los siguientes puntos de este estudio:

- Existe un alto porcentaje de sujetos dentro de la sociedad murciana que afirman tener conocimientos en relación a las técnicas de RCPB.
- El manifestar un conocimiento con respecto a las técnicas de RCPB, no asegura que realmente se esté preparado para realizar correctamente su ejecución. En posteriores preguntas, un alto porcentaje de los sujetos que afirmaban conocer las técnicas, no reconocían las siglas de Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB), y tampoco contestaban correctamente a la pregunta de como actuar inicialmente ante un accidente con parada cardiorrespiratoria.
- Existe un alto porcentaje de gente (5,53%) que ha actuado ya ante un accidente real, por lo que creemos es necesario aumentar la formación en materia de RCPB del público en general, además de realizar sesiones recordatorias en aquellas personas que ya poseen conocimientos de estas técnicas.
- Se observa, como era de esperar, una mejor respuesta ante la pregunta de qué hacer frente una parada cardiorrespiratoria, de las personas que manifiestan tener conocimiento sobre las que no lo tienen. Sin embargo, a nivel de género, los porcentajes de respuesta son muy similares, destacando un mejor porcentaje de hombres no formados que realizan la acción correcta ante esta situación.

## 5. REFERENCIAS

- Axelsson, A., Herlitz, J., & Fridlund, B. (2000). How bystanders perceive their cardiopulmonary resuscitation intervention; a qualitative study. *Resuscitation*, 47(1), 71-81.
- Celenza, T., Gennat, H. C., O'Brien, D., Jacobs, I. G., Lynch, D. M., & Jelinek, G. A. (2002). Community competence in cardiopulmonary resuscitation. *Resuscitation*, 55(2), 157-165.
- Cummins, R. O., Ornato, J. P., Thies, W. H., & Pepe, P. E. (1991). Improving survival from sudden cardiac arrest: the "chain of survival" concept. A statement for health professionals from the Advanced Cardiac Life Support Subcommittee and the Emergency Cardiac Care Committee, American Heart Association. *Circulation*, 83(5), 1832-1847.
- Durojaiye, L., & O'Meara, M. (2002). Improvement in resuscitation knowledge after a one-day paediatric life-support course. *J Paediatr Child Health*, 38(3), 241-245.
- Eisenburger, P., & Safar, P. (1999). Life supporting first aid training of the public--review and recommendations. *Resuscitation*, 41(1), 3-18.
- Fernández Balboa, J.M. (1997): La investigación en la Educación Física española: un índice para el futuro. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 50, 100-106.
- Gómez, J. (1990): Metodología de encuesta por muestreo. En Arnau, J., Anguera, M. T. y Gómez, J. *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento*. (pp. 237-310). Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2000). *Metodología de la investigación México*: Mc Graw Hill.
- INE. (2006). Defunciones según la causa de muerte. Año 2004. *Notas de prensa*.
- Liberman, M., Golberg, N., Mulder, D., & Sampalis, J. (2000). Teaching cardiopulmonary resuscitation to CEGEP students in Quebec - a pilot project. *Resuscitation*, 47(3), 249-257.
- Morgan, C. L., Donnelly, P. D., Lester, C. A., & Assar, D. H. (1996). Effectiveness of the BBC's 999 training roadshows on cardiopulmonary resuscitation: video performance of cohort of unforwarned participants at home six months afterwards. *Bmj*, 313(7062), 912-916.
- Pearn, J. (2000). Basic life support: extending and integrating teaching in the Australian community. *Aust N Z J Surg*, 70(1), 3-5.
- Sekimoto, M., Noguchi, Y., Rahman, M., Hira, K., Fukui, M., Enzan, K., et al. (2001). Estimating the effect of bystander-initiated cardiopulmonary resuscitation in Japan. *Resuscitation*, 50(2), 153-160.
- Selby, M. L., Kautz, J. A., Moore, T. J., Gombeski, W. R., Jr., Ramirez, A. G., Farge, E. J., et al. (1982). Indicators of response to a mass media CPR recruitment campaign. *Am J Public Health*, 72(9), 1039-1042.
- Uray, T., Lunzer, A., Ochsenhofer, A., Thanikkel, L., Zingerle, R., Lillie, P., et al. (2003). Feasibility of life-supporting first-aid (LSFA) training as a mandatory subject in primary schools. *Resuscitation*, 59(2), 211-220.
- Van Hoeyweghen, R. J., Bossaert, L. L., Mullie, A., Calle, P., Martens, P., Buylaert, W. A., et al. (1993). Quality and efficiency of bystander CPR. Belgian Cerebral Resuscitation Study Group. *Resuscitation*, 26(1), 47-52.

## NORMAS PARA LAS COLABORACIONES





## NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

La revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión* es una publicación periódica del Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana. Su objetivo, además de informar a los colegiados de las actuaciones llevadas a cabo por el COLEFCAFE, es la

edición de artículos de opinión, ensayos, trabajos de investigación, comentarios críticos de publicaciones, revisiones bibliográficas, estudios y experiencias, relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con sus profesionales y con otras Ciencias relacionadas con este ámbito.

Se editarán dos números al año en los meses de junio y diciembre. Todo el material aceptado para publicación será propiedad de la revista y no podrá ser reproducido o publicado sin autorización escrita de la misma.

En el caso de que el trabajo haya sido publicado con anterioridad en cualquier otro medio, deberá indicarse la fecha y los datos necesarios para su localización y adjuntar, cuando así se requiera, la autorización por escrito para su reproducción.

### NORMAS PARA LA ADMISIÓN

Los trabajos serán originales del autor/a y deberán ser enviados en formato electrónico, necesariamente a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: [colef@telefonica.net](mailto:colef@telefonica.net)

En el correo, se incluirá, obligatoriamente, la siguiente documentación:

- Texto completo de la documentación, con imágenes, gráficos, esquemas, bibliografía, etc.
- Ficheros adjuntos: imágenes, gráficos, esquemas, dibujos, etc., numerados y ordenados según el documento del texto completo. Todas aquellas ilustraciones, tablas, etc. que no sean de elaboración propia, deberá indicarse la fuente de la que proceden. Las imágenes deben ser lo suficientemente claras para que permitan su reproducción.
- En caso de utilizar materiales procedentes de otros autores, así como reproducciones de fotografías, ilustraciones, etc. que no sean propiedad del autor del trabajo, deberá adjuntarse la autorización oportuna para su reproducción en la revista.
- Fichero adjunto de los datos de cada autor/a por orden de implicación:
  - Título del artículo.
  - Nombre y apellidos; correo electrónico y dirección postal de todos los autores, así como su titulación y pertenencia institucional, si procede.
  - Designación de un autor, al que se le dirigirá toda la correspondencia

Para la redacción del texto se utilizará Microsoft Word, versión 95 o posteriores. La extensión máxima será de 15 folios, incluido el resumen, palabras clave, tablas, imágenes y bibliografía; papel A4; interlineado del párrafo sencillo, sin encabezamiento y en el pie de página debe constar el número de la misma. Márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo a 2,5 cm. Letra Times New Roman tamaño 12. En la primera página del artículo aparecerá título del trabajo, nombre y apellidos de los autores, centro de trabajo, correo electrónico. Es obligatorio que el trabajo cuente con un resumen y palabras clave en castellano e inglés (no superior a 250



palabras y como máximo 5 palabras clave en ambos idiomas). También ha de traducirse el título del artículo. Se evitarán las notas a pie de página. Si no es posible, se insertarán en la página correspondiente, con un tamaño de letra Times New Roman a 10. Las siglas, acrónimos, deberán desarrollarse la primera vez que se escriban entre paréntesis. Para la elaboración de referencias bibliográficas, se seguirán las normas APA (Publication Manual of the American Psychological Association, versión de 2005). Las referencias bibliográficas se incluirán al final del artículo y se agruparán clasificadas por orden alfabético del apellido del primer autor.

Ejemplos más comunes:

- **Libro Completo.** Apellido (puede ir en mayúscula o no) del autor, una coma, un espacio, la inicial o iniciales del nombre seguidas de un punto (espacio entre puntos), espacio, año entre paréntesis, punto, espacio, título del libro (en letra cursiva y sólo con mayúscula la primera letra; excepciones: la primera letra después de dos puntos de un título en inglés, nombres de instrumentos, congresos o seminarios y nombres propios), punto, espacio, ciudad (en caso de USA: ciudad, estado abreviado; ejemplo: Boston, MA), dos puntos, espacio, editorial y punto.
  - *Ejemplo:* Undurraga, C., Maureira, F., Santibañez, E & Zuleta, J. (1990). Investigación en educación popular. Santiago: CIDE Ediciones.
- **Capítulo de un libro.** El título del capítulo va en letra normal y en primer lugar. Después del punto se pone En, espacio, inicial del nombre de los autores, editores, compiladores, espacio, apellido, coma, entre paréntesis si son editores o compiladores (se abrevia Ed. si es un editor, Eds. si es más de uno, Comp. si es o son compiladores, Trad. si son traductores), espacio, coma, espacio, título del libro (en letra cursiva), espacio, páginas del libro en las que aparece el capítulo entre paréntesis (se abrevia pp. para páginas y p. para una página, separadas por guión cuando es más de una página). Si la editorial es igual a los Eds., Compiladores, o autor se pone al final: ciudad: Autor (es), Compiladores, Editor(es).
  - *Ejemplo:* Shinn, M. (1990). Mixing and matching: Levels of conceptualization, measurement, and statistical analysis in community research. En P. Tolan, C. Keys, F. Chertok & L. Jason (Eds.), Researching community psychology: Issues of theory, research, and methods (pp. 111-126). Washington, DC: American Psychological Association.
- **Artículo en Revista.** El título del artículo va en letra normal y en primer lugar, espacio, nombre de la revista en letra cursiva, coma en letra cursiva, número de la revista en letra cursiva y números arábigos, coma en letra cursiva, páginas separadas por guión en letra normal y punto. La primera letra de las palabras principales (excepto artículos, preposiciones, conjunciones) del título de la revista es mayúscula.
  - *Ejemplo:* Ambrosini, P. J., Metz, C., Bianchi, M. D., Rabinovich, H. & Undie, A. (1991). Concurrent validity and psychometric properties of the Beck Depression Inventory in outpatients adolescents. Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 30, 51-57.

## COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

Los trabajos presentados serán revisados por dos evaluadores anónimos pertenecientes al Comité Científico de la Revista, quienes dictaminarán la idoneidad o no de su publicación. Una vez admitidos los trabajos, la Revista comunicará al autor principal la aceptación o no de sus originales. La Dirección de la Revista acusará recibo de los originales y se reservará el derecho a publicar el trabajo en el número que estime conveniente.





**COL·LEGI OFICIAL DE LLICENCIATS EN EDUCACIÓ FÍSICA I EN CIÈNCIES DE  
L´ACTIVITAT FÍSICA I DE L´ESPORT DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
ICOLEFAFE-CV INFORMA:  
BOLETIN DE INFORMACIÓ COLEGIAL**





## PRESENTACIÓN

Os presentamos a continuación el Boletín de Información Colegial núm. 72, que pretende ser un resumen de los actos y acontecimientos más importantes del pasado año 2010.

Cada vez estamos utilizando con más frecuencia el COLEF INFORMA, mediante formato electrónico, como medio de información semanal, de manera que la información puede llegar más rápidamente a los nuestros colegiados. No obstante, aprovechando una edición más de nuestra revista, quizá la última en formato impreso, nos ponemos contacto con todos vosotros, sobretudo a todos aquellos que no tenéis correo electrónico, para informaros de las noticias más importantes del año 2010.

El 2010 ha sido uno de los años de mayor presión por parte del COLEFAFE y del Consejo General de COLEF por lograr la ansiada Regulación de la profesión, tanto en el ámbito de reuniones con las Administraciones públicas, de difusión prensa y en actas de nuestra petición, como en la elaboración del MANIFIESTO POR LA REGULACIÓN PROFESIONAL que, a petición de todos los Colef Autonómicos, editó el Consejo General y distribuyó en formato digital e impreso. En la Comunidad Valenciana hemos hecho una gran difusión, pero aún no es suficiente. Es necesario que todos nosotros lo difundamos, no solamente entre los profesionales, sino a la sociedad en general, a nuestros usuarios, alumnos, a las Administraciones públicas, etcétera, tanto en papel (en las oficinas tenemos a vuestra disposición) como en formato electrónico que es más económico y rápido. Además, entrando en la Web del Colef o en la del Consejo General, podréis firmar el MANIFIESTO y descargaros el documento para proporcionar la mayor difusión del mismo. Es necesario que seguimos esforzándonos y apoyando un logro tan importante para nuestro colectivo como sería la Regulación Profesional de determinadas profesiones el deporte.

Asimismo, como acontecimiento de mayor relevancia que ha tenido lugar en el año 2010, debemos destacar por encima de todo la organización de las IV Jornadas Profesionales, lo que supuso un gran esfuerzo para la nueva Junta de Gobierno. El tema de la Regulación Profesional del Deporte constituyó el eje central de estas Jornadas, así como la redacción de la nueva Ley del Deporte de la Comunidad. Aunque preocupados, nuestro colectivo está cerca de llegar a los 500 colegiados y nos planteamos como principal objetivo que en las próximas Jornadas asista un mayor número de miembros colegiados para llegar a un sector más amplio de la sociedad y que todas las personas que integran nuestro colectivo demuestren su pleno apoyo y deseo de que las cosas mejoren.

En la revista nº 12 y en nuestra Web se encuentran publicadas las conclusiones de estas Jornadas. Además, a partir de ahora, estos dos temas, regulación y Ley, van a ser clave para nuestra profesión.

Esperamos poder organizar en 2011 las V Jornadas Profesionales. Os dejamos a continuación, con los aspectos más destacados de 2010.

## CUOTAS 2010

La cuota colegial por 2010 no aumentó, se mantuvo igual que en el año 2009, concretamente en 120€ para los colegiados ejercientes y 60€ por los no ejercientes. La domiciliación se pasó con fecha 5 de febrero. Se informa a aquellos colegiados/as que no tengan domiciliada todavía su cuota, que la hagan efectiva lo más pronto posible, poniéndose en contacto con la oficina de administración.

## LEY DE REGULACIÓN DE ALGUNAS PROFESIONES DEL DEPORTE

Estamos trabajando durante muchos años, junto a otras entidades y, en especial, en el ámbito estatal desde el Consejo General del COLEF, por la Regulación de las Profesiones de Actividad



Física y Deporte. En 2007, estuvimos muy cerca de lograrlo, cuando el Consejo de Ministros trató este tema y una comisión de expertos, en la que se encontraba nuestro expresidente Antonio Campos, elaboró un anteproyecto de ley. No obstante, el proceso se paralizó por las elecciones en el ámbito nacional. En 2009 se ha reemprendido el trabajo y las últimas noticias que aparecen es que nos encontramos próximos a la publicación del “Anteproyecto de ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte”, documento que podría ver la luz en 2011. En este sentido, el Consejo General también ha informado de una segunda posible vía de regulación. Esta vía consiste en que el Consejo Superior de Deportes envíe a cada Comunidad una Guía Metodológica sobre la regulación para que éstas la desarrollen reglamentariamente en su ámbito territorial.

Nuestro vicepresidente, José Miguel Montesinos, nos informará de las sucesivas reuniones del Consejo General de Colegios de EF y nos proporcionará las últimas novedades al respecto, novedades de las que os mantendremos puntualmente informados. De momento, en la Web se puede consultar el antiguo documento de trabajo, de 2007, además de la Ley aprobada en Cataluña en febrero de 2009, donde sí aparece la primera regulación de determinadas profesiones del deporte.

Por último, cabe destacar que el PSPV-PSOE, representado por Jeannette Segarra, cumpliendo con el compromiso adquirido en las IV Jornadas Profesionales, presentó una Proposición No de Ley a Los Cortes, para regularizar los aspectos básicos de la profesión y establecer cuáles son las titulaciones de este ámbito que hacen referencia a la regulación de esta profesión.

#### **COMISIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DEL DEPORTISTA CONSELL VALENCIÀ DE L'ESPORT**

Según informó el Director General de Deportes, tanto en la reunión del Consell Assessor de l'Esport como en los medios de comunicación, se creó una Comisión de la Carta de Derechos y Deberes del Deportista. En la primera reunión, celebrada el 1 de octubre, asistió nuestro vocal Nuño Jiménez. En la segunda reunión, celebrada el 5 de noviembre, asistió nuestro presidente. Se reunieron las aportaciones y se acordó desarrollar un trabajo de síntesis para ser presentado al Consell Assessor de l'Esport.

Esta comisión está formada por el presidente de la misma, D. Mateo Castellá Bonet, Director General de Deportes, por el secretario, el Jefe del Servicio del CVE, D. José Miguel Sánchez, y por los vocales D. Antonio Buigas (Federación Deportes Subacuáticos), D. Eugenio Jiménez (Federación de Deportes de personas con Discapacidad), D. José Joaquín Pérez (Ayuntamiento de Vinaròs) y D. Xavier Tomàs Esmel (COLEFCAFE), junto a Nuño Jiménez (COLEFCAFE).

La semana posterior a la primera reunión, el Colef envió su propuesta para esta Carta. En este documento se hacía referencia tanto a los derechos como los deberes y, además, a todos los ámbitos de actuación que se han considerado necesarios con respecto a este tema.

Hasta el momento no se ha recibido más información sobre esta Comisión, pero se espera que el Consell Assessor de l'Esport se reúna a lo largo del año 2011.

#### **LEY PARA LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Nuestro colectivo mantuvo una reunión en verano de 2009 con el Director General de Administraciones Públicas para solicitar participar en este borrador y presentar las alegaciones oportunas. Las alegaciones fueron presentadas en forma y plazo, pero no se han tenido en cuenta en el nuevo anteproyecto de Ley, de manera que la Junta ha decidido recurrir esta normativa de manera indirecta, concretamente cuando se convoque una plaza de Director Técnico en el Ayuntamiento correspondiente, manifestándose la oferta de empleo como grupo A2 para Diplomados en Educación física.



## PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZA PRIVADA-CONCERTADA: REUNIÓN CON LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN

También se mantuvo una reunión con el Director General de Personal para solicitar el control del profesorado que imparte E.F. en los centros privados y concertados. Este personal está obligado a colegiarse. Por tanto, a partir de septiembre, se tiene previsto solicitar a la Conselleria de Educación una nueva reunión para que adopte las medidas oportunas y que, de este modo, la inspección educativa pueda supervisar el contexto del profesorado de estos centros.

## RESOLUCIÓN PREMIOS, CONCURSOS Y AYUDAS A LA FORMACIÓN COLEFCAFEV 2010

### Resultados “V PREMIO DE ARTÍCULOS sobre “ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”

Este año hay dos accésits que han sido para Joaquín Reverter Masía con:

- Revisión de estrategias para la prevención de lesiones deportivas
- El desarrollo de la fuerza en preadolescentes y adolescentes.

### Resultados “V CONCURSO FOTOGRÁFICO “ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”

Primer Premio para Felipe Toledo Ambou por “Rueda de Mar”, premiado con 150€.

Accésits para David García Santana, por “Mí camino, tu camino”, y Nieves Raquel Carpio Sánchez, por “Flexibilidad aérea”, premiados con 100€.

La Junta de Gobierno quiere transmitir su agradecimiento a todos los participantes de los concursos y transmitir la enhorabuena a los ganadores.

## NOTICIAS COLEGIALES Y PROFESIONALES

Apreciados/das compañeros/as, todo nuestro colectivo lamenta la ausencia entre nosotros de **Vicenta Pérez Hernández, José Jiménez Palencia, Enrique Beltrán, José Luís Lázaro Albo y José Francisco González Palazón**, miembros de este colegio profesional, desde el cual queremos trasladar nuestras condolencias y nuestro más sincero pésame a los familiares y amigos. Valga la presente para transmitir nuestra gratitud y recuerdo como colectivo a ellos, quienes con sus aportaciones y actuaciones diarias han contribuido a valorar y proteger nuestra profesión.

Por otro lado, el día 10 de junio de 2010 se presentó en la FCAFE-UV el libro del compañero colegiado D. Vicente Añó Sanz bajo el título “Pasión por el deporte. De la práctica a los grandes acontecimientos”, publicado por la Universidad de Valencia. En el capítulo I del libro se hace referencia a la transformación de la profesión y a diferentes apartados sociales y científicos íntimamente relacionados con nuestra profesión.

También, en lo sucesivo, se pretende promocionar la figura del *Precolegiado*. Esta condición está reservada para los alumnos y alumnas de los últimos cursos de la licenciatura en CCAFE. Tiene un precio de 6€ anuales y otorga derecho a disponer de información colegial, a beneficiarse de los descuentos en cursos y actividades formativas, y a recibir la revista científica. De esta manera, el COLEF puede establecer un contacto fluido y directo con los futuros licenciados y, de este modo, facilitar su futura colegiación. Por tanto, si conocéis algún estudiante o compañero interesado os rogamos que le facilitéis la información necesaria.

El año pasado estuvimos presentes a los actos de graduación de los alumnos de CCAFE de la Universidad de Valencia y de la Universidad Católica de Valencia. Además, se mantuvo contacto



con los alumnos/as de la Universidad Miguel Hernández de Elche, ya que el COLEF estuvo presente en el mes de octubre en el IV Congreso del AECD, celebrado en esta universidad.

Se aumentó el contrato laboral del personal administrativo de nuestra entidad de 20 a 25 horas semanales.

Hay que destacar la publicación de la Orden 71/2010, de 15 de julio de 2010, que establece que el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas profesionales de música y de danza, o bien acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o de élite, en la Comunidad Valenciana, puede solicitar la convalidación y exención de las materias de ESO y Bachillerato. Esta información se encuentra disponible en la Web de nuestro Colegio Profesional.

Destacamos la creación en mayo de 2010 de la Asociación Estudiantil ANECAFIDE, ASAMBLEA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE ESPAÑA, donde se encuentran representantes de la Universidad de Valencia-FCCAFE.

Finalmente, aprovechando la relación directa con el Consejo General, se ha establecido un convenio de colaboración con las empresas Confortel Hoteles, Halcón Viajes, la revista Sporttraining y Gymnos, para que todos vosotros os beneficiéis de descuentos. Podéis encontrar la información a la Web del Consejo General del COLEF. [www.consejo-colef.es](http://www.consejo-colef.es)

#### **ACTAS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN COLEGIAL JORNADA DE “ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, COOPERACIÓN E INCLUSIÓN”**

El 25 y 26 de febrero de 2010 tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Valencia esta Jornada, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes y profesionales de la Actividad Física y el Deporte sobre de las grandes posibilidades del ejercicio físico para ayudar a los grupos humanos más desfavorecidos en una doble vertiente, una con respecto a la cooperación con el Tercer Mundo y otra con respecto a la inclusión en nuestra sociedad.

#### **I JORNADA DE DERECHO DEPORTIVO.**

Los días 29 y 30 de octubre la Fundación Deportiva Municipal de Valencia organizó la I Jornada de Derecho Deportivo Ciudad de Valencia. El principal objetivo de estas jornadas consistió en la divulgación de una materia que puede contribuir decisivamente en el futuro a reorientar el sistema actual del deporte.

#### **IV CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.**

Esta Universidad organizó en octubre de 2010 el IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, en el que el COLEF participó como entidad colaboradora. En virtud de este acuerdo, se montó un *stand* de información y se patrocinó el “Premio de Investigación de educación física”.

#### **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA- SAN VICENTE MÁRTIR**

Posteriormente se mantuvo una entrevista con la decana de la Facultad de Educación Física de esta Universidad y se estableció un convenio de colaboración con el fin de potenciar vías de formación deportiva y de información acerca del COLEF y los alumnos de 5º curso.

#### **UNIVERSIDAD DE VALENCIA- FCCAFE**

En 2010 se formalizó el convenio marco de colaboración con la UV- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, para la formación de los estudiantes, colegiados y público en general, así como proporcionar y transmitir información del COLEF a los alumnos de 4º y 5º



curso. Posteriormente, estuvimos presentes en el acto de graduación de la promoción 2005-2010 en el Aula Magna de la Facultad de Filología, el 25 de junio.

Fruto del convenio de colaboración entre la Universidad de Valencia-FCCAFE y el COLEFCAFE, se subió a la Web información de la 1ª edición de los Postgrados relacionados con el campo de la actividad física y el deporte, en los que el COLEFCAFE colabora. Felicitamos a la FCCAFE por esta iniciativa, que dará una formación complementaria muy interesante, profesional e innovadora en los centros oficiales de formación y facilitará a los profesionales de la actividad física y el deporte que puedan disfrutar de una formación de calidad en un futuro laboral inmediato. Además, de esta manera, las universidades abren nuevas vías para evitar la expedición de formaciones no oficiales y carentes de reconocimiento y aval adecuado.

## II MÁSTER DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS-ADEIT-UV

El COLEF participó como entidad colaboradora en la 2ª edición de este Máster.

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Tuvimos una reunión con Dña. Enriqueta Balibrea para renovar el convenio que teníamos suscrito y que los colegiados continuaran beneficiándose de descuentos en las actividades formativas de la UPV y las actividades del Campus de Gandía. Esta acción se suma al convenio establecido dentro del Máster de Organización y Gestión Deportiva de la UPV, que este año celebró la 6ª edición, con un descuento del 25% para todos los colegiados/as.

### GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN

El Plan de Formación Anual 2010 del COLEF, según Convenio de colaboración con la Conselleria de Educación, está formado por cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo.

Este Plan se presenta cada año y está regulado por las Ordenes de 9 y 10 de junio de 1994, de la Conselleria de Educación.

Los grupos de trabajo y seminarios están pendientes de ser aprobados por la Conselleria de Educación.

### CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS EN 2010

Organizador	Título	Coordinador	Profesores	Período
COLEFCAFE	<i>La pelota valenciana en el nuevo currículo de EF</i>	<i>Ignacio Soler</i>	<i>Roberto C. Navarro</i> <i>Ignacio Soler</i> <i>Manolo Cuenca</i>	<i>Marzo</i>
COLEFCAFE y NEOGYM CENTER	<i>Ejercicio físico y estabilidad de la columna vertebral. Una nueva visión basada en la biomecánica</i>	<i>Ignacio Gil</i>	<i>Luis Berbel</i> <i>Eduardo Sieso</i> <i>Neogym</i>	<i>Mayo</i>



Organizador	Título	Coordinador	Profesores	Período
COLEFCAFE	<i>Iniciación a la investigación docente en EF</i>	Vicente Miñana  Xavier Tomàs	J. Devís, V. Pérez  L. Antolín, S. Valenciano  D. Martos, J. Fuentes  M. Villamón	Septiembre a diciembre

### REVISTA CIENTÍFICA. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: CIENCIA Y PROFESIÓN

Ya hemos enviado el número 12 de la revista. Pedimos disculpas por su retraso, pero ya estamos muy cerca de enviar el número 13, por lo que se cumplirá con los plazos establecidos para el año 2010.

Además de publicar los artículos científicos que envían los interesados y el premio de artículos científicos del COLEF, se valora la posibilidad de publicar los accésits, por lo que en los próximos números de la revista os animamos a que nos enviéis vuestras investigaciones y vuestros trabajos en cualquier ámbito: educación, entrenamiento, medio natural, etc. Podéis enviar vuestras propuestas a [colef@telefonica.net](mailto:colef@telefonica.net)

Asimismo, en 2010, logramos que nuestra revista estuviera registrada e indizada en Latindex, Dialnet, SportDoc, ISOC (CINDOC), IN-CACERAS y DICE. Felicitamos a todos los colegiados por este éxito y, en especial, a su nuevo director, el Dr. Gustavo Martínez Serrano. Os invitamos a todos a que votéis en el enlace que aparece a continuación para la que la Web y la Revista del COLEF tengan la difusión, reconocimiento y prestigio que se merece y que todos deseamos: [http://www.sportsciences.como/sportdoc/ciencias\\_del\\_deporte/indice.html](http://www.sportsciences.como/sportdoc/ciencias_del_deporte/indice.html)

### ÚLTIMAS NOVEDADES ADQUIRIDAS

Aún tenemos a la venta los últimos ejemplares disponibles del libro “Educación Física y Ajedrez”, con un precio de venta reducido para todos los colegiados consistente en 5€.

También se encuentran a la venta diversos ejemplares de los libros *Los recursos humanos de la actividad física y del deporte* y *Las entidades de la actividad física y del deporte. Estado actual y perfiles*, publicados por el COLEF en 2008 en colaboración con la editorial Tirant lo Blanch, y sobre la base del II Premio de investigaciones científicas otorgado por nuestro Colectivo. El precio de venta, reducido para todos los miembros colegiados, es de 20€ por cada ejemplar.

### REUNIONES, JUNTAS Y ASAMBLEAS REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEFCAFE.

Nuestra Junta de Gobierno se ha reunido durante el año 2010 el 22 de enero, el 19 de febrero, el 5 de marzo, el 30 de abril, el 7 y 15 de mayo, el 21 y 30 de julio, el 24 de septiembre, el 5 de noviembre y el 10 de diciembre.

### REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL COLEFCAFE.

La Asamblea General de colegiados fue convocada el día 15 de mayo de 2010, coincidiendo con las Jornadas, y se realizó en la Fundación Deportiva Municipal de Valencia. En ella se aprobó el presupuesto de 2010, con 60.577€.





**LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EF** se celebró en Cartagena, del 29 al 31 de enero, y a ella asistió nuestro vicepresidente y tesorero del Consejo General, D. Jose Miguel Montesinos.

### ACCIONES JUDICIALES

**Oliva.** Gerente Deportivo, grupo A2, Diplomado en EF. Presentado R. Contencioso. Sentencia Favorable.

**Universidad de Valencia.** Técnico Superior en EF, grupo A1, para cualquier licenciatura, ingeniería o arquitectura. Sentencia desfavorable.

**Vinaròs.** Coordinador Deportivo y Profesor de Deportes, grupo A2. Sentencia Favorable.

### Sentencias en espera de resolución:

**Patronato de Deportes de Alicante.** Técnico coordinador de actividades deportivas, grupo A2, con el requisito de Técnico Medio con estudios medios de actividad física y deporte

**Benicàssim.** Sentencia 064/2008. Técnico Deportivos grupo B, diplomado en EF o superar 3 cursos licenciatura EF. La sentencia de Apelación en 2010 ha salido desfavorable al COLEF.

**Orihuela 2007.** Técnico medio de deportes. Se presenta un nuevo R. Contencioso que se estima parcialmente. Como el COLEF no está de acuerdo, se presenta un Recurso de Apelación.

**Canals.** Coordinador Deportivo grupo C para bachiller. Pendiente de salir la sentencia de Apelación.

**Benigànim.** Técnico Deportivo grupo B, Magisterio diplomado en EF o 3 años de la licenciatura en EF. Desestimado la R. Contencioso, espera de la sentencia de Apelación.

**Xilxes.** Oficial de Deportes, grupo C1. Presentada la demanda por procedimiento abreviado, aceptada y vista del juicio por el 4 de febrero de 2010. espera de la sentencia.

**Benaguacil.** Director de Actividades Deportivas y un Gestor de Área de Deportes, grupos C. espera de la vista por juicio del R. Contencioso por julio de 2010. espera de la sentencia.

**Patronato de Deportes de Castellón.** Gestor Deportivo, Técnico Medio, grupo B, y una plaza de Asesor de Instalaciones Deportivas, grupo B. Presentado Contencioso. Se encuentra en procedimiento en el TSJ.

**La Nucía.** Técnico de Deportes, grupo A, administración general, para cualquiera licenciatura. R. de Reposición presentado al octubre de 2008. Vista del juicio del R. Contencioso que se presentó en mayo de 2009, por el 07-11-2011.

**Benetússer.** Coordinador Deportivo, C1. EL Ayuntamiento desestimación la R. de Reposición presentado al noviembre de 2008. R. Contencioso presentado al mayo de 2009. EL Ayuntamiento estima parcialmente el recurso. espera de la Sentencia.

**Diputación de Castellón.** 2 profesores de EF, Diplomados en EF, grupo A2, con funciones de docencia en ESO y en lo Centro de Tecnificación La Penyeta. La Diputación desestimación el Recurso de Reposición. R. Contencioso-Administrativo presentado al marzo de 2009. Vista para el 17-06-2010. espera de la sentencia.



**Almenara.** Departamento de Servicios Deportivos con un Coordinador Zona Deportiva (laboral fijo) y un director de Escuelas Deportivas (laboral temporal), los dos con Certificación Escolar. Presentado R. de Reposición al marzo de 2009. Presentado R. Contencioso. El juicio es en julio de 2010. espera de la sentencia.

**La Vall d'Uixó.** 1 Gestor Deportivo por promoción interna a grupo C. 4 plazas de la Relación de Puestos de Trabajo: Gestor Deportivo C1, Técnico Auxiliar Deportes E, 2 Coordinadores Deporte Escolar, grupo IV. Se ha presentado en 2009 un Recurso de Reposición y Contencioso. Ahora está en el TSJ para juicio.

**Benidorm.** En junio de 2010 se interpuso un Recurso de Reposición contra las bazas de una plaza de Coordinador Deportivo por el Departamento de Deportes de este Ayuntamiento, que exigía estar en posesión del título de Diplomado Universitario en la especialidad de Maestro de Educación Física.

Además, aún están pendientes de resolución estas dos sentencias favorables al COLEFCAFE, contra las que los respectivos ayuntamientos presentaron un R. de Apelación.

**SANT VICENT DEL RASPEIG.** Sentencia 486/2008 favorable al COLEFCAFE, Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 Alacant. Técnico Deportivo grupo B, diplomado en magisterio especialidad en EF. EL Ayuntamiento ha presentado un R. DE Apelación.

**SANT JOAN DE ALACANT.** Sentencia 487/2008 favorable al COLEFCAFE, Juzgado contencioso-administrativo número 2 Alacant. Técnico Deportivo grupo B. Diplomados en EF o 3 años licenciatura EF. EL Ayuntamiento ha presentado un R. DE Apelación.

#### SITUACIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS

Con fecha 31 de enero de 2008 el censo de colegiados se situó en 484, mientras que el 30 de julio de 2009 se situaba en 475 colegiados, fundamentalmente debido a una gran cantidad de bajas por petición propia. El 22 de enero de 2010 la cifra de colegiados y colegiadas se situaba en 491 y el 27 de septiembre en 496.

Posteriormente, a fecha de 31 de diciembre de 2010, se mantiene en 495, cantidad a la que hay que sumar 2 Precolegiados y 2 Habilitados. Los dos miembros Precolegiados son Rafael Villalba (alta el 10-09-2010) y Jordi Moncho (alta el 27-10-2010). Además, informamos de las últimas altas y bajas:

REGISTRO DE ALTAS desde 22/01/2010				
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	Fecha de ALTA	SITUACIÓN
13581	Larre Casaña	Juan Agustín	22/02/2010	E
13595	García Juliá	Víctor	08/03/2010	E
13694	López Martínez	Jorge	21/04/2010	E
13693	Ramis Claver	Jaime	21/04/2010	E
13692	De Miguel Fontestad	Francisco Kevin	21/04/2010	NE
8328	López López	Alfonso	21/04/2010	E
12579	Andries	Gheorge	17/05/2010	NE
13711	Rodríguez Acal	Juan Miguel	17/05/2010	NE
13712	Cardona Reyes	Jaime	17/05/2010	E
13710	Ballestero Marín	Inés	17/05/2010	NE
13876	Jordán García	Laura	21/07/2010	E
13877	Molina Rico	Miguel Angel	21/07/2010	E
13875	Franco Grado	Luis María	21/07/2010	E
13874	Llobat Agustino	Iván	21/07/2010	NE



**REGISTRO DE ALTAS desde 22/01/2010**

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	Fecha de ALTA	SITUACIÓN
14023	Cruz Perdomo	Mellar Fernando	24/09/2010	NE
14020	Soriano García	Jose Luis	24/09/2010	NE
14022	Vercher Vercher	Antonio	24/09/2010	NE
14024	Rubio Navarro	Bernardo	24/09/2010	E
14021	Faura Pitarch	Jose Luis	24/09/2010	NE
14023	Cruz Perdomo	Oscar Fernando	24/09/2010	NE
52026	Moreno Mañas	Enrique	05/11/2010	E
52015	Lizandra Mora	Jorge	22/11/2010	NE
52025	Soriano Abril	Alejandro	22/11/2010	NE
52091	Sinisterra Chirivella	Francisco	10/12/2010	NE
52090	Galán Sánchez	Vicente	10/12/2010	NE
52089	Gobold Valls	Rubén	10/12/2010	NE

**REGISTRO BAJAS desde 22-01-2010**

SITUACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	NÚMERO	BAJA	MOTIVO
B	Gisbert Ribes	Diego	11863	27/01/2010	Petición Propia
B	Jordán De La Guía	Jose Luis	1253	19/02/2010	PP
B	Aragón Mollá	Francisco José	9553	30/04/2010	Trasl.Expt. Baleares
B	Mañana Fernández	Javier	8733	30/04/2010	PP
B	Díaz Bernabé	Asensio	10376	31/05/2010	PP
B	Bonmati Botella	Francisco J.	10927	18/06/2010	PP
B	Garbayo Mingo	Raúl	9941	17/07/2010	PP
B	Jiménez Palencia	José	5150	19/07/2010	Fallecido
B	Romero López	Fernando	6850	21/07/2010	MOROSIDAD
B	Villaverde Castaño	Senén	12488	21/07/2010	PP
B	Caudet Esteve	Julio Vicente	6945	21/07/2010	MOROSIDAD
B	Tamarit López	M <sup>a</sup> Esther	8174	21/07/2010	PP
B	Pérez Crespo	Antonio	12776	01/09/2010	PP
B	Beltrán Alonso	José Tomás	8720	27/09/2010	Petición Propia
B	Pérez Hernández	Vicenta	1446	10/11/2010	Fallecida
B	Martínez De la Fuente	Pilar	13089	31/12/2010	PP
B	Primo García	María Josepa	10928	31/12/2010	PP

**ATENTAMENTE,**

**D. Xavier Tomás Esmel, Presidente del COLEFCCAFE**

**N.º Colegiado 8.843**

**LA JUNTA DE GOVERN**

Burjassot, Paseo El Rajolar 5.<sup>a</sup>, 46100. Teléfono 963636219, Fax 963643270, email: colef@telefonica.net. WEB: www.colefcafev.es. Lunes de 16.30 a 20.00h y los miércoles y viernes de 11 a 13h y de 16.30 a 20.00h.

**Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de l' Activitat Física y de l' Esport de la Comunidad Valenciana**





## ¿QUÉ ES EL COLEFCCAFCV?

El ICOLEFCCAFCV es el COLEGIO PROFESIONAL de los Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana.

Como cualquier Colegio Profesional, constituye una Corporación de derecho público que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos y que ostenta la representación exclusiva de las profesiones de sus titulados.

Entre otras **funciones** que la Ley le otorga, corresponde al ICOLEFCCAFCV:

- Ordenar y vigilar el ejercicio de la profesión.
- Defender los derechos e intereses de los colegiados y de la profesión.
- Velar por la ética, deontología y dignidad profesional, así como por el debido respeto a los derechos de los particulares contratantes de sus servicios.
- Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo.
- Organizar cursos de formación y perfeccionamiento.
- Ejercer la defensa de la profesión ante la administración, instituciones, tribunales, entidades particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.
- Evacuar el informe preceptivo sobre todos los proyectos de normas del Gobierno Valenciano que afecten a la profesión.

Los Licenciados en Educación Física / Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son Titulados Universitarios con una amplia y profunda formación en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte que tienen atribuidas, según establece la RESOLUCIÓN de 2 de febrero de la Secretaría de Justicia y Administraciones Públicas de la G. V., las siguientes **funciones profesionales**:

- La enseñanza de la Educación Física escolar.
- La gestión y dirección técnica de centros e instalaciones deportivas.
- La dirección, programación, coordinación y desarrollo de programas y actividades físico-deportivas, cualquiera que sea su finalidad: salud, reeducación o rehabilitación, recreación; y población a la que estén dirigidos: disminuidos, tercera edad, etc.
- La ergonomía en general y las actividades físicas compensatorias o correctivas.
- La programación, dirección y desarrollo de la preparación física.
- El asesoramiento y la elaboración de informes profesionales sobre entidades, instalaciones y programas de actividades físicas y deportivas.

El R.D. 1885/1981, de 3 de julio, del Ministerio de Cultura, establece la **colegiación obligatoria** para el ejercicio de la profesión, ya sea particularmente o al servicio de cualquier empresa o entidad. Obligación ratificada por el Tribunal Constitucional mediante sentencia 194/1998. Esta obligatoriedad es extensiva a **cualquier modalidad del ejercicio profesional** desarrollada en virtud del título de Licenciado en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Resolución de 2 de febrero de 2000 de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas).



## SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEFCCAFCV

A sus colegiados...	A entidades y organismos...	A los usuarios...
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identidad corporativa</li><li>• Seguro de R.C.</li><li>• Defensa de sus intereses profesionales</li><li>• Formación continua</li><li>• Información: actualidad, cursos, convocatorias, legislación, etc</li><li>• Bolsa de empleo.</li><li>• Asesoramiento jurídico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información general sobre temas relacionados con el ámbito de la Actividad Física y el Deporte y con sus Profesionales</li><li>• Asesoramiento Técnico sobre: proyectos, pruebas, etc.</li><li>• Mediación y Peritaje.</li><li>• Bolsa de profesionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información general...</li><li>• Control de deontológico de los profesionales que les prestan sus servicios.</li><li>• Garantías en la cobertura de la Responsabilidad Civil que pudiera exigirse a los Licenciados colegiados por el desempeño de su actividad profesional</li></ul>



## COLÉGIATE

Para colegiarte y disfrutar así de sus ventajas, necesitas hacernos llegar los siguientes documentos, que puedes solicitarnos o bien descargar en la página Web.

1. Impresos de solicitud y de declaración de datos.
  - Impreso de solicitud y de datos personales.
  - Declaración de títulos académicos y profesionales, si procede.
  - Declaración de actividad profesional, si procede.
  - Solicitud de inscripción en la bolsa de trabajo, si procede.
2. Fotocopia compulsada del título de licenciado en E.F. o en CC.A.F.D., o del certificado de haberlo solicitado y del abono de tasas correspondiente. si la documentación se entrega personalmente puede presentarse fotocopia y original para su comprobación.
3. Dos fotografías tamaño carnet.
4. Fotocopia del DNI.
5. Justificante bancario acreditativo de haber abonado los derechos de inscripción. transferencia a la cuenta del COLEFCAFD indicando nombre del solicitante y concepto del ingreso: alta (tipo) + cuota del 2010.
6. Impreso de datos bancarios.
7. Funcionarios: documentación acreditativa.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN durante el año 2010  
*Aprobado: Junta de Gobierno de 22 de enero de 2010*

**Para formalizar la inscripción deberá abonarse la cantidad correspondiente a:  
CUOTA DE ALTA (según situación) + CUOTA ANUAL o proporcional por meses  
(según condición)**

CUOTAS DE ALTA	
<b>EXENTA: 0 €</b>	<i>Aplicable cuando se solicita el mismo año en que se obtiene el título o en los 3 meses siguientes</i>
<b>REDUCIDA: 30 €</b>	<i>Aplicable cuando se solicita durante el año siguiente a la obtención del título (50% de la cuota ordinaria)</i>
<b>REINGRESO Y FUNCIONARIOS: 0 €</b>	<i>Aplicable cuando se ha estado colegiado con anterioridad o se es funcionario</i>
<b>ORDINARIA: 60 €</b>	<i>Aplicable en todos los demás casos</i>



CUOTA ANUAL (1)	
<b>EJERCIENTE (2):</b>	<b>120 € / año - 10 € / mes</b> <i>Incluye el Seguro de Responsabilidad Civil</i>
<b>EJERCIENTE REDUCIDA (2)</b>	<b>90 €/año - 7.5 €/mes</b> Cuando se acredite mediante informe de vida laboral que la jornada laboral es de 20 o menos horas semanales. Se aplicará una reducción del 25% de la cuota, cobrándose el 75% de la misma (Junta de Gobierno del 25-09-2009).
<b>NO EJERCIENTE (3):</b>	<b>60 € / año - 5 € / mes</b> <i>Solo en caso de no estar ejerciendo la profesión en ninguna de sus modalidades.</i> <i>No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil</i>

- (1) En los casos de Altas de se abonará en función de los meses del año restantes (10 o 5 €/mes).  
 (2) Incluido el Seguro de R.C.  
 (3) Cuando no se ejerza la profesión o se esté en desempleo no incluye el Seguro de R.C.

#### DATOS BANCARIOS DEL COLEFCAFE-CV

ENTIDAD: 2077 (BANCAJA); SUCURSAL: 0091; DC: 82; Nº de C.C.: 3100212729

#### SUSCRIPCIÓN

Si deseas recibir esta revista haznos llegar el siguiente boletín de suscripción:

Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión	
BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN	Apellidos:.....
	Nombre:.....
	Domicilio:..... CP:.....
	Población:.....
	CIF/NIF..... Tefl:.....
	E-Mail:.....
	CARGO en el siguiente número de cuenta:
	Entidad..... Sucursal..... CD..... Nª Cta.....
	<b>CUOTA ANUAL: 10 €(2 números)</b>
	Firmado:.....









*Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en  
Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport  
de la Comunitat Valenciana*